



VIII legislatura

Año 2013

Parlamento
de Canarias

Número 73

Miércoles / 27 de marzo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 43 (Conclusión.)

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

8L/DGEN-0002 Debate general sobre el estado de la
nacionalidad canaria (Continuación).



Sumario

Se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos.

8L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA
(CONTINUACIÓN).

Página..... 3

La sesión prosigue con el debate de las propuestas de resolución.

La Presidencia pone en conocimiento de la Cámara que no han sido calificadas por la Mesa las propuestas de resolución números 24, 30 y 36 del GP Popular; la número 21 del GP Mixto; y la número 10 del bloque II de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario.

La señora Navarro de Paz defiende las propuestas de resolución del GP Popular y señala la posición de su grupo con respecto a las presentadas por el resto de los grupos.

El señor Rodríguez Rodríguez interviene para defender las propuestas de resolución del GP Mixto y manifestar su criterio acerca de las presentadas por los demás grupos.

El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) hace el primer turno de defensa de las propuestas de resolución presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y expresa su parecer acerca de las del GP Mixto. Ofrece sendas enmiendas transaccionales a las propuestas del GP Mixto números 43 y 44.

La señora Tavío Ascanio (GP Popular) toma la palabra para referirse a algunas de las cuestiones expuestas por el señor Fajardo Palarea, quien a su vez hace uso de un turno para replicarle.

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) continúa con el segundo turno de defensa de las propuestas presentadas de forma conjunta por los GP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y señala su posición acerca de las del GP Popular. Con respecto a las propuestas del GP Popular; plantea sendas enmiendas transaccionales a las números 6 y 9.

Por alusiones, hacen uso de sendos turnos de palabra el señor Antona Gómez y la señora Navarro de Paz (GP Popular), a los que replica seguidamente el señor Ruano León.

La señora Navarro de Paz señala que no acepta las transaccionales ofrecidas; por el contrario, el señor Rodríguez Rodríguez indica que admite las transaccionales a las propuestas números 43 y 44 del GP Mixto.

En primer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Popular, de las cuales se aprueban, por unanimidad, las números 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, y 17, y por mayoría simple, la número 7. No se aprueban las números 6, 8, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 37.

En segundo lugar, se someten a votación las propuestas de resolución del GP Mixto, de las cuales se aprueban por unanimidad las números 8, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, y por mayoría simple, las números 1, 2, 5, 7, 16, 19, 20, 23, 24, 27, 32 y 36. Las propuestas números 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 33, 34, 35 y 37 no se aprueban.

En tercer lugar, se someten a votación las propuestas de resolución de los GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) y Socialista Canario, de las cuales se aprueban por unanimidad las números 1, 4, 5 y 11 del bloque II y la número 3 del bloque III y resultan aprobadas por mayoría simple las números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del bloque I; 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 del bloque II; y las números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del bloque III.

Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Comenzamos.

8L/DGEN-0002 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión.

Vamos a debatir esta mañana las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios consecuencia del debate del estado general de la nacionalidad.

Se han presentado tres propuestas de resolución... *(Rumores en la sala.)*

¡Por favor, señorías, silencio! Por favor, ocupen sus escaños.

Se han presentado tres propuestas de resolución: una del Grupo Parlamentario Popular, otra del Grupo Parlamentario Mixto y otra de los Grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario, que está constituida en tres bloques.

En la reunión de la Mesa, les voy a decir las propuestas que no se han calificado. Grupo Parlamentario Popular –les ruego a los compañeros de Mesa que me corrijan si me equivoco, porque las notas que tenemos son de mano–: la número 24, el punto 24 del Grupo Parlamentario Popular, no está calificada; la 30 y la número 36. Esas no están calificadas; por lo tanto, no son objeto de debate. Grupo Parlamentario Mixto, la número 21 tampoco ha sido calificada, del Grupo Parlamentario Mixto.

Y de los Grupos Nacionalista Canario... para la ordenación del debate les ruego que estén atentos, porque tienen una... está hecho en bloques. Del bloque primero, que va de la página 1, 2, 3, están admitidas todas; del bloque segundo, que va hasta la página 8, no está admitida la número 10 –perdón, admitida no, no está calificada, es el término correcto– y del bloque tercero están calificadas todas.

Entonces, señorías, el debate se ve por el orden de presentación de las propuestas de resolución, que es el mismo en el que se las he explicado, y tiene cada grupo parlamentario media hora, treinta minutos, para defender las suyas y oponerse, en la misma intervención, oponerse a las que considere oportuno de los otros grupos.

Y como es por el orden de presentación, en primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, doña María Australia Navarro de Paz *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y pasa a ocupar la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández)*. *(Pausa.)*

La señora NAVARRO DE PAZ: Señor presidente. Señorías.

Parece que el señor presidente del Gobierno, como Julia Roberts en *Novia a la fuga*, tiene ya la fea costumbre de salir corriendo de esta Cámara. Claro, en este caso está demostrando el poco respeto que tiene con ello a este Parlamento, a nosotros, los diputados, que además representamos la soberanía popular, y, por lo tanto, a todos los canarios. Pero, sobre todo, el señor Rivero hoy, ante su ausencia, y con ello, lo que está demostrando es el poco interés por las propuestas de resolución que hoy se plantean y, por lo tanto, su nula voluntad de rectificar todo aquello que está haciendo mal, que, por cierto, ayer ya quedó claro, es mucho, y su falta de confianza también en el futuro de nuestra tierra.

En fin, señor presidente, señorías, como ayer se puso de manifiesto, Canarias no va mal, Canarias va peor, peor que mal, y este Gobierno y en particular su presidente han demostrado sobradamente que no están capacitados para solucionar los problemas de Canarias. Y por eso el balance no puede ser más negro y desolador. Canarias es hoy una tierra más empobrecida y con más desempleo que hace un año y el Gobierno es hoy más débil y además más incapaz que hace un año. La gran diferencia entre entonces y hoy es el esfuerzo ciertamente baldío que ha hecho el Partido Popular, al menos hasta hoy, para alcanzar un acuerdo básico con el Gobierno que nos permita afrontar todos juntos el reto del cambio. En este proceso de diálogo con el Gobierno desde el Partido Popular pusimos sobre la mesa una hoja de ruta para Canarias, que hablaba de Canarias y de lo que podemos hacer y no estamos haciendo desde Canarias en beneficio de todos los canarios. Porque, señor Barragán, hasta este momento el Gobierno ha tratado de eludir sus responsabilidades echándole la culpa de todos nuestros males al Gobierno de la nación, quejándose constantemente de un maltrato inexistente y jugando a un victimismo, sí, señor Barragán, aunque ayer usted se encargaba de decir lo contrario, pero sí, jugando a un victimismo insultante, créame, insultante para nuestra tierra y para nuestra gente. Y esta actitud del Gobierno, además de habernos hecho

perder un tiempo precioso, no ha contribuido en lo más mínimo a resolver ninguno de nuestros problemas. Y después de casi dos años de legislatura el balance de este Gobierno es menos que nada.

Pero, señorías, nosotros, desde el Partido Popular, queremos decirles a todos los canarios que haciendo las cosas bien y con el esfuerzo de todos, sí, señorías, de todos, podemos salir de esta crisis, revertir la situación y darle la vuelta como un calcetín a nuestra comunidad autónoma para ponerla al servicio de todos los canarios y no como otros al servicio exclusivo del Gobierno. Y para ello planteamos hoy un conjunto de propuestas de resolución prácticas, inmediatas y efectivas para nuestros ciudadanos. Y volvemos a ofrecer, sí, señorías, volvemos a ofrecer hoy aquí al Gobierno y a todos los grupos políticos de esta Cámara una hoja de ruta, una hoja de ruta que es –créanme– fundamental, fundamental, para promover el crecimiento económico, crear empleo y garantizar los servicios básicos de nuestros ciudadanos. Y en esa hoja de ruta desde el Partido Popular ponemos sobre la mesa un conjunto de propuestas de resolución cuyo primer bloque hemos numerado de la 1 a la 17 y que son fruto del trabajo del Gobierno y del Partido Popular.

Estas propuestas, señorías, vienen referidas, en primer lugar, a paliar el desempleo y el fracaso de las políticas de empleo del Gobierno de Canarias. Mire, señorías, hago más las palabras de Ylenia Rodríguez, una ciudadana canaria que este domingo, sí, este mismo domingo, aparecía en la prensa hablando de este debate, el debate que celebramos hoy. Ylenia, de 36 años y en paro, recomendaba a ustedes, señorías, a los señores del Gobierno, recomendaba a los responsables del Gobierno –y voy a leer textualmente– “que salgan a la calle y hablen con los que buscamos trabajo o tocamos mil puertas; solo así sabrán que las políticas de empleo que están aplicando no funcionan”. Sí, señorías, todos somos conscientes, Ylenia tiene razón, y la tiene porque los hechos y los datos demuestran que la política de este Gobierno contra el desempleo ha sido un rotundo fracaso. Ustedes, señorías, piden y piden más dinero al Estado para el desempleo, pero de su gestión no hablan ni quieren hablar. ¿Dónde están, señorías, dónde están? Nosotros sí queremos hablar de ello: ¿dónde están los miles de millones de euros que España y la Unión Europea nos han entregado año tras año a los canarios para combatir el paro? ¿Cómo es posible, cómo es posible que con tantos recursos no hayamos sido capaces de crear empleo en Canarias? Al contrario, señorías, solo hayamos sido capaces de destruir y destruir puestos de trabajo. ¿Cómo podemos mantener hoy después de tantos años que el problema del paro en Canarias es la falta de dinero y no una buena gestión?

Señorías, solo en el último año el desempleo ha crecido 2 puntos, pasando del 30,9 al 32,9%, lo que significa –escúchenme– 26.500 canarios más que se han quedado en la calle. Señorías, ante esta situación, el Gobierno ha de asumir ya su responsabilidad y poner en marcha una reforma integral del Servicio Canario de Empleo, de las políticas de formación y empleabilidad y del papel de las administraciones públicas, de los empresarios y de los sindicatos en un modelo, en un modelo que no funciona y que debe ser reformado cuanto antes. Señorías, digan lo que digan son excusas, y ustedes lo saben, justificaciones, mentiras y, ¿saben qué?, no van a servir de nada a los 368.000 canarios que están en paro.

Como tampoco sirve de nada a los jóvenes canarios. Unos jóvenes duramente castigados por esta lacra del paro. Miren, solo en el último año el desempleo juvenil, que afecta, como saben, a los menores de 25 años, ha crecido 22 puntos en Canarias. Sí, desde el 48 ha pasado al 70% y hemos pasado de los 43.600 jóvenes desempleados que había en Canarias hace un año a los más de 63.200 que hay en la actualidad.

Señorías, de ahí la importancia de las propuestas nuestras de resolución contenidas en el primer grupo, que persiguen promover un plan urgente de empleo para la juventud canaria e incentivar también el empleo de la mujeres y también de los discapacitados en nuestra comunidad autónoma.

Pero, miren, señorías, el Partido Popular defiende también en estas propuestas de resolución una batería de medidas que incentiven al emprendedor, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas, con estímulos reales para quienes deseen abrir un negocio o una pequeña empresa en Canarias, y hoy –créanme–, hoy no tienen ninguna oportunidad, ¡ninguna! Miren, una ciudadana canaria, Carmen Dobarro, titular de un pequeño comercio, lo decía también en la prensa este domingo –y les voy a leer textualmente–: “estamos luchando por sobrevivir y nos está costando muchísimo, y en el debate –en este debate, se refería ella– hay que hablar de las condiciones que se deben dar a los comerciantes para que puedan mantener sus empresas y crear empleo”. Porque, señorías, aunque algunos sigan sin entenderlo, las empresas, sobre todo las pymes, son las que crean empleo.

Canarias necesita también, y de ahí nuestras propuestas de resolución, una reforma urgente de las administraciones públicas y sobre todo de la Ley de Cabildos. Y para ello, señorías, solo hace falta una cosa, hace falta voluntad política por parte del Gobierno. Porque en el último año lo que ha quedado demostrado es solo voluntad política de ajustar los ciudadanos, de ajustar los servicios básicos y de ajustar la economía productiva, pero, señorías del Gobierno, voluntad de ajustarse en primera persona, ninguna.

Bueno, tengo que reconocer, y voy a dejar al margen ese simulacro que hicieron en enero –¿recuerdan?–, cuando retocaron, manteniendo el mismo número de consejerías, reduciendo de 21 a 18 las viceconsejerías

y de 45 a 41 las direcciones generales. Eso sí, de tocar la empresas públicas, de tocar la tele, la policía, las embajadas, en definitiva, el chiringuito político que tienen montado a costa de todos nosotros, eso no lo tocaron.

Señorías, nosotros, a diferencia de ustedes, queremos un gobierno reducido y queremos que los cabildos asuman competencias y políticas que hoy se reserva para sí el Gobierno.

Y también defendemos –estoy defendiendo las propuestas de resolución del Partido Popular–, defendemos una reforma del Régimen Económico y Fiscal de consenso. Sí, de consenso, aquí, en Canarias, en España –como dicen ustedes– y en Europa.

Como ven, señorías, sobre todo me dirijo a los nacionalistas y a los socialistas, como ven, en materia de empleo, administración y Unión Europea reproducimos los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo con el Gobierno el pasado día 28 de febrero. Y, miren, voy a insistir en una cosa que ayer decía y destacaba el portavoz del Grupo Popular. Señorías, en ninguna de las propuestas que hoy presento ante esta Cámara en nombre de mi grupo, en ninguna –él se refería a las mesas de trabajo y yo me refiero hoy a las propuestas de resolución–, en ninguna figura la palabra “petróleo” ni la palabra “prospección” ni siquiera la palabra “hidrocarburo”, en este bloque de la 1 a la 17. Señorías, seamos serios. Si estamos de acuerdo en las mesas de trabajo, ¿qué motivo hay hoy para que ustedes, los nacionalistas y los socialistas, no apoyen estas propuestas?

Mire, señor presidente, eso es precisamente lo que los canarios están esperando de este debate, y es que, señorías, Canarias no puede seguir mirando hacia atrás y hoy tiene que dar un paso adelante, aquí, en este Parlamento, para que el Gobierno se ponga de una vez a trabajar por nuestra tierra y por nuestra gente, por la Canarias real, por los problemas reales de los canarios.

Señorías, el segundo bloque de propuestas de resolución de nuestro grupo –numeradas de la 18 a la 22– tiene que ver con la vida de las personas. ¡Es una vergüenza! Sí, lo tengo que decir bien claro, es una vergüenza para nuestra comunidad que más del 38% de la población y el 29% de los niños vivan en la pobreza. Sí, es una vergüenza, señorías, que haya más de 500.000 canarios pobres, de los que 165.000 son niños. Aquí, señorías, en Canarias y en el siglo XXI. ¿Cómo les puede explicar, señor Rivero, cómo les puede explicar el Gobierno a estos niños canarios que es más importante que ellos la televisión, las embajadas en el extranjero o las 43 empresas públicas, que todo esto es más importante que resolver el problema de la pobreza en el archipiélago? Mire, nosotros, el Partido Popular, no lo vamos a consentir y por eso hoy creemos que es más urgente que nunca que pongamos en marcha un verdadero plan de choque contra la pobreza y que este plan, a diferencia de otros que se plantean por otros grupos, no se quede en las buenas intenciones, sino que se apruebe por el Gobierno con ficha financiera y con respaldo presupuestario.

Señorías, no se alarmen, pero les recuerdo que los nacionalistas y los socialistas la semana pasada votaron en contra de los canarios que viven en la pobreza, sí, votaron en contra, y yo hoy, con esta propuesta, lo que les estoy dando es la oportunidad de rectificar.

Señorías, también les pido que apoyen nuestras propuestas de resolución en materia de sanidad y educación, propuestas que persiguen acabar las políticas antisociales de este Gobierno. Porque, señorías, si lo de antes era una vergüenza, es también una vergüenza que haya más o cerca de 50.000 canarios en listas de espera para ser atendidos por un médico especialista o para una intervención quirúrgica. Mire, una funcionaria, Rosa Beltrán, denunciaba también este domingo en la prensa –y leo literalmente–: “es muy fuerte –decía ella– que haya que esperar meses y meses e incluso años para una consulta o una operación”. Como Rosa, nosotros pensamos lo mismo. Eso es inaceptable, señorías, y hay que solucionarlo ya, con urgencia.

Ya en la pasada legislatura se aprobó un plan de choque contra las listas de espera, de espera, con magníficos resultados, y es el momento, señorías, y es lo que nosotros planteamos en nuestras propuestas de resolución, es el momento de reactivarlo y de volver a abrir las consultas y los quirófanos por las tardes. ¿Pero qué hace falta para eso? Señorías, lo único que hace falta es voluntad del Gobierno y el apoyo de los grupos parlamentarios que lo soportan.

Una voluntad que hay que hacer extensiva también a nuestras propuestas en materia de educación. Miren, hoy, aquí, hoy, en Canarias nadie sabe, nadie conoce los problemas de desnutrición en el servicio público de educación. No digamos mentiras. Lo único que conocemos, lo único que sabemos es que el Gobierno ha subido el 33% el precio del menú escolar que pagan las familias canarias; y también sabemos que más del 7% de las familias se han dado de baja en el servicio sencillamente porque no pueden pagar. Por eso tenemos que poner en marcha, y así lo proponemos, un plan que garantice a todos los niños canarios que puedan comer todos los días. Sí, ¡comer todos los días!

Señorías, un 19,1% de los canarios tiene mucha dificultad para llegar a fin de mes, y es que uno de cada tres canarios vive bajo el umbral de la pobreza. La pobreza infantil en el archipiélago alcanza hasta

el 29%, 112.000 niños, sí, nos colocamos 9 puntos por encima de la media europea y 4 puntos por encima de la media nacional.

Señorías, por último, en este bloque presentamos una propuesta también para tapar una vergüenza del Gobierno de Canarias que ha dejado en la estacada a un millar de jóvenes. ¿Y saben por qué?, porque no les han pagado las ayudas de la Hipoteca Joven Canaria y esperamos que por lo menos hoy tengan la decencia de apoyarla.

En el tercer bloque, señorías, que abarca las propuestas de resolución de la 23 a la 27, abordamos los sectores productivos de nuestra maltrecha economía. Y prestamos especial atención al turismo, proponiendo establecer, como demanda además el sector, un tipo reducido del IGIC del 3%, que mejore la productividad y competitividad de las islas frente a otros destinos turísticos. También reclamamos en nuestras propuestas un plan integral de turismo para Canarias, que abra nuevas expectativas a la oferta y a la promoción turística de las islas.

En cuanto al sector primario, nuestro grupo, el grupo parlamentario, presenta una vez más –sí, señor Rivero, una vez más– propuestas en este Parlamento para que el Gobierno haga frente a sus obligaciones. Y tiene que pagar, que pague, a los agricultores y a los ganaderos el dinero que les adeuda. ¿Pero saben qué? Se lo adeuda hace años, señorías.

Señorías, señor Rivero, aún estamos esperando que paguen su parte de las ayudas de Estado del Posei correspondientes a los años 2009, 2010, 2011 y 2012 a los agricultores y ganaderos.

Igualmente, en cuanto a la pesca de acuicultura, siguen esperando, el sector sigue esperando por una ley de ordenación que duerme el sueño de los justos en el Gobierno.

Y, bueno, señorías, llegados aquí, quiero tratar un tema muy específico, que es el sector industrial. Y cuando hablamos de industria, nosotros, el Partido Popular, hablamos con todas las letras de petróleo. Sí, de petróleo. Mire, entre las propuestas de resolución quiero destacar la apuesta decidida por una nueva economía vinculada al hallazgo de hidrocarburos, petróleo y gas, en aguas internacionales españolas, situadas a 60 km de las costas orientales del archipiélago. Señorías, y sobre todo ustedes, señores del Gobierno de Canarias, deberían aprovechar, de verdad, esta propuesta, porque lo que viene a decir es que tenemos que aprovecharnos de una nueva fuente de riqueza en beneficio del desarrollo económico de Canarias y del empleo y bienestar de los canarios. Señorías, en lugar de obstinarse en su rechazo visceral a las prospecciones, de verdad, deben apoyarlas. Pero deben apoyarlas por pura coherencia, por pura lógica con ustedes mismos, porque ya lo hicieron en su programa electoral y otros hasta con los ojos cerrados.

Señorías, tenemos una enorme responsabilidad, tenemos la responsabilidad de actuar en defensa del interés general de nuestra tierra y de nuestra gente. Me van a permitir que se lo pregunte: ¿quiénes son ustedes para arrebatarnos el progreso de los canarios, quiénes? ¿Cómo les van a explicar ustedes, señorías, ante este rechazo de esta propuesta de resolución, cómo les van a explicar a los canarios que quieren regalar a Marruecos una riqueza que legítimamente puede y debe beneficiar a nuestro país, a España, sí, a nuestro país, a España, y particularmente a nuestra comunidad?

El cuarto y último bloque de propuestas de resolución que sometemos hoy a su consideración, que abarca de la 28 a la 37, tiene que ver con el buen gobierno. Es un concepto que explica una manera de trabajar inspirada en los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad y que apuesta por la eficiencia. Bueno, señorías, y hablando de legalidad, proponemos que el Gobierno coopere y no obstaculice en el informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas sobre la gestión del ente público de Radiotelevisión Canaria. Un ente que, a nuestro juicio –ya lo hemos dicho en más de una ocasión–, debería desaparecer como medio público para convertirse en un medio privado. También, y respecto a radiotelevisión, quiero dejar constancia hoy aquí que vamos a proponer que este Parlamento exprese su rechazo absoluto a la gestión del director general, don Guillermo García. ¿Y sabe por qué?, porque ha secuestrado la libertad informativa en un medio que pagamos todos nosotros, que nos cuesta 33,3 millones de euros.

Y hablando igualmente del buen gobierno, proponemos también que el Gobierno coopere activamente con la justicia. Y me estoy refiriendo a ese procedimiento abierto contra miembros del cuerpo de la Policía Canaria por presuntas irregularidades cometidas en acto de servicio. Señorías... –no se vaya, señor Rivero, esto le debe interesar–, señorías, señor Rivero, señor Rivero, esto es un tema, grave no, gravísimo, muy, muy grave. El señor Rivero no quiere escuchar; es lógico, debe ser que le preocupa y se esconde, pero, miren, yo vengo hoy aquí a pedir todo lo contrario. Señorías, en tres años de historia la Policía Canaria ha acumulado denuncias por presuntas detenciones ilegales, afán recaudatorio en las intervenciones policiales y acoso laboral. Lógicamente, lógicamente, a mí, particularmente a mí y a muchos miembros de mi grupo nos paran los canarios en la calle y nos preguntan qué está pasando en la Policía Canaria, qué es lo que está pasando. ¿Cómo es posible, señoría...? (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora diputada, perdón. Señorías, por favor, guarden silencio. Respeto, todos los grupos y todos los diputados.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias.
Señorías, insisto...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora diputada. Espere, espere un segundo.

La señora NAVARRO DE PAZ: Señorías, insisto, me paran en la calle, a muchos miembros de mi grupo también, y preguntan, preguntan, señor Rivero, qué está pasando en la Policía Canaria. ¿Cómo es posible –me dicen, me dicen y me preguntan–, cómo es posible que el Gobierno no sea capaz de ofrecer una explicación ahí, en donde ustedes están –me dicen–, en la Cámara, y a los ciudadanos, que también tenemos derecho, que queremos saber lo que está ocurriendo realmente con la Policía Canaria? Desde luego nosotros, desde el Partido Popular, exigimos, primero, sin lugar a dudas, que se coopere con la justicia; y en segundo –no le va a sorprender, ¿verdad, señor Rivero?–, volvemos a insistir en que la Policía Canaria tiene que disolverse a través de un proceso de negociación con el Ministerio del Interior que garantice la reubicación de sus actuales efectivos. Señorías, seamos claros: la Policía Canaria sobra. Así es como es.

Y, bueno, en aras de la transparencia también planteamos propuestas de distinta naturaleza. En primer lugar, exigimos al Gobierno que presente ya, ya, el proyecto de ley de transparencia. ¿Y saben por qué queremos que lo presente ya?, porque nosotros queremos, entre otras cosas, que los canarios conozcan en qué se gastan el dinero público, por ejemplo, los miembros del Gobierno. Les voy a poner ejemplos para que me entiendan. Si los altos cargos de este Gobierno deciden regalarse bolígrafos de lujo con cargo a fondos públicos, pues, yo creo que tenemos derecho a saberlo, ¿no? Si el Gobierno gasta millones en comprar peceras para decorar la entrada de los edificios oficiales, yo creo que también tenemos derecho a saberlo, ¿no? Y, bueno, evidentemente también queremos que esta transparencia se extienda a todas las instituciones. Por ejemplo, queremos que, si el Consejo Consultivo decide saltarse la normativa y se aprovecha a costa de los canarios de un seguro médico privado que incluye a cónyuges e hijos, pues, yo creo que los canarios tenemos derecho a saberlo. Sí, señorías, tenemos derecho a saberlo.

Y en segundo lugar, y yo hoy aquí quiero recordar el incendio de La Gomera, por cierto, uno de los mayores fracasos del Gobierno en el 2012. ¿Y saben qué?, lo quiero recordar con un único ánimo, y es que no vuelva a ocurrir ni a suceder nada, no solo igual, es que ni parecido. Que no vuelva a ocurrir nada igual ni parecido en este año. Pero, mire, no en La Gomera, es que en ninguna otra isla. Y, bueno, con ese ánimo queremos que se nos dé el apoyo...

¿Esta no está aceptada? Ah, perdón.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora diputada, perdone, sabe que la número 36, por incongruente, no fue aceptada por la Mesa.

La señora NAVARRO DE PAZ: Bien, pues, perdón, no sabía que no estaba aceptada, pero es igual, la plantearé a través de otra propuesta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Se dijo al principio de la sesión.

La señora NAVARRO DE PAZ: Bueno, sí, sí, ya he dicho que lo plantearé en otro momento para que revisemos el Infoca, porque a nosotros sí que nos preocupa lo que pasó en La Gomera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): A todos nos preocupa, señora diputada.

La señora NAVARRO DE PAZ: Y, por último, y, por último, voy terminando, en cuanto a las propuestas de resolución de mi grupo...

Perdón, ¿me está hablando, presidente?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): No, no.

La señora NAVARRO DE PAZ: Ah, gracias.

...y no por ello menos importante, reclamamos al presidente del Gobierno que proceda al cese de la consejera de Sanidad. Señorías, la permanencia de la actual consejera de Sanidad –escúchenme claro– es im-pre-sen-ta-ble. Lo es. Y se lo voy a decir muy claro, señor presidente, no debería estar ni un día más al frente del departamento, señor Rivero, y le explico por qué. Mire, la consejera ha cerrado quirófanos, ha suprimido el Plan de choque contra las listas de espera, ha engañado a las familias con el Servicio de Cirugía Infantil, ha conseguido desesperar a las oficinas de farmacia y además ha puesto en peligro el suministro de medicamentos en Canarias. Señoría, está superada por los acontecimientos, tome cartas en el asunto, señor Rivero, y césele ya... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora diputada, perdón.

Doña Claudina, le llamo la atención. Don Asier, también le llamo la atención.

Le ruego a sus señorías que oigan con respeto a los que están interviniendo, cuando son de un grupo o son de... –lo tendré en cuenta, no se preocupe (*Dirigiéndose a la señora Navarro de Paz, que le indicaba que tuviera en cuenta el tiempo.*)– cuando son de un grupo o son de otro, por favor.

Prosiga, señora diputada.

La señora NAVARRO DE PAZ: Ruego que no se me contabilice.

Bien. Respecto a las propuestas de resolución de los otros grupos presentes en esta Cámara, me gustaría decir que, respecto al Grupo Parlamentario Mixto, nos sumamos a las propuestas números 3, 8, 14, 22, 26, 28, 29, 31, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, es decir, 17.

Y respecto a las de los Grupos del PSOE y Coalición Canaria, nos sumamos a la propuesta número 1, del primer bloque; números 1, 2, 4, 5, 10, 11 y 14 del segundo bloque; y número 3 del tercer bloque.

Son ocho propuestas de resolución; ahora bien, me gustaría que con esto y con este apoyo quede constancia de la disposición de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, al consenso y de ahí que pida a los demás grupos, pues, que se sumen a las propuestas de mi grupo. Rechazamos, sin embargo, y me gustaría decirlo, muchas propuestas, y las rechazamos porque están recogidas como propias nuestras, en nuestro propio documento, y sinceramente creo que la redacción de las nuestras, pues, es mucho más correcta.

Ahora bien, sí me gustaría advertir, señores nacionalistas y socialistas, que muchas de las propuestas que les hemos apoyado carecen de ficha financiera y de cobertura presupuestaria. Además de algo que desde nuestro punto de vista es muy grave, y es que carecen de programación en su aplicación. Por lo tanto, me gustaría, y así lo haremos porque se lo vamos a exigir, se lo exijo hoy y lo vamos a exigir si no lo cumplen, y es que esas propuestas de resolución a las que hoy prestamos nuestro apoyo cuenten con ficha financiera, respaldo presupuestario y sobre todo –ya le insisto– con una programación real y un calendario de ejecución real también. Señorías, no tengan la menor duda, si no lo hacen estaremos, como no pueden imaginar otra cosa, hablando de pan para hoy y hambre para mañana. Estaremos vigilantes.

Señorías –finalizo, finalizo ya–, miren, este debate, señorías, representa una oportunidad de cambio, pero sobre todo representa una oportunidad de consenso para Canarias, una oportunidad para que Canarias se ponga en marcha. Señorías, el Partido Popular ofrece una hoja de ruta y está en manos de todos ustedes, de sus señorías, aprobarla con nosotros hoy.

Señorías, señores que forman parte de todos los grupos políticos de esta Cámara, no piensen hoy en el Gobierno; no, piensen en los canarios, piensen en esos ejemplos que les ponía hoy que representan a la Canarias real y los problemas reales; piensen en Ylenia, en Carmen o en Rosa. ¿Y saben qué?: pongámonos todos juntos a trabajar, pero sobre todo pongamos todos juntos a trabajar al Gobierno. Canarias y los canarios lo necesitan.

Muchas gracias.

(*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

A continuación, señorías, por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa y posición en relación al resto de las propuestas de resolución de los distintos grupos, don Román Rodríguez, por tiempo de treinta minutos tiene usted la palabra.

Recordar que en las del Grupo Parlamentario Mixto fueron aceptadas todas, menos la 21.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías: muy buenos días.

Ayer teníamos un debate relevante en esta Cámara que representa la soberanía popular, en un momento especialmente crucial, especialmente grave, del devenir de esta tierra. Asistimos, seguro, a la peor crisis económica, a una severa crisis social y además lo que hacemos lo entiende cada vez menos gente.

El debate de ayer, que fue largo, que fue intenso, tengo la sensación de que no ha estado a la altura de las circunstancias. No soy yo persona que vea los temas en negativo, que sea nada pesimista, si no no estaría en esta necesaria y difícil actividad de la política, pero creo que seguimos errando en el análisis, no estamos percibiendo en toda su dimensión la gravedad, las circunstancias por las que atravesamos. Sé que es bastante inevitable, cuando uno hace las cosas honestamente, honradamente, trata de defenderlas, trata de darlas por buenas. Y esto es muy humano y muy normal. En la actividad política también, pero no debiera ser suficiente. Yo creo que con la que está cayendo no puede haber ni el menor atisbo de autocomplacencia ni el menor atisbo de creer que las cosas las estamos haciendo bien. Sabemos que hay variables que están fuera de control, que determinan nuestras vidas, pero creo que es sano, bueno reconocer que las cosas van mal y que todos podemos hacer más, que todos podemos hacerlo mejor. Casi nadie –diría yo– puede apuntarse en esta sociedad medallas en relación a lo que estamos viviendo y por eso creo que ayer no supimos conectar con la dimensión, con la gravedad de la problemática.

Es cierto que no tengo ningún análisis riguroso y científico de la percepción de los que nos pudieron seguir, pero los contactos de ayer y de hoy –insisto, con este nivel de rigor que es escaso–, me hacen pensar que no impactamos, que no generamos expectativas, que no hemos generado ilusión, que la gente no cree que podamos desde aquí contribuir a mejorar sus vidas. Y lo lamento porque no hay mejor manera de encauzar el futuro de cualquier sociedad que a través de la participación, de la representación de la política. No hay mejores cauces, este lo tendremos que perfeccionar, pero este es el único camino que se ha encontrado a lo largo de la historia de la humanidad para progresar en libertad, en democracia y en bienestar, y estamos en un momento de quiebra de este modelo, de esta manera de hacer las cosas y creo que solo conseguiremos superarlo si desde aquí, desde las instituciones, desde los partidos políticos, desde los que tenemos representatividad, reconocemos el problema y ponemos en marcha las reformas, las medidas que sean necesarias para recuperar la confianza de los ciudadanos. Si no lo hiciéramos así, serán los ciudadanos, de forma espontánea o más o menos organizada, los que terminen imponiendo sus intereses y sus criterios. Y la historia dice también que cuando las cosas vienen de esa manera no siempre vienen bien. Y la historia dice también que cuando las instituciones democráticas no están a la altura de las circunstancias se producen fenómenos indeseables. El autoritarismo forma parte de la historia reciente de la humanidad y tiene mucho que ver con el malestar, con la pérdida de bienestar, con la pérdida de derechos de sociedades masivamente. Y la historia es reciente. El autoritarismo está ahí, el populismo está ahí. Yo he seguido, como creo que todos, el caso italiano, que yo no descalifico porque hay 8,5 millones de personas que votaron a una cosa, a un proyecto que no es un proyecto, que es la política y la antipolítica, que es la izquierda y la derecha, que está de acuerdo en el bienestar de sus ciudadanos pero que está por la exclusión de los que no son como ellos; es decir, un movimiento legítimo porque ha sido expresado en las urnas pero enormemente preocupante.

Y también se cierne sobre nosotros si no reaccionamos la tecnocracia, que ha tenido ahí un par de intentos fallidos, afortunadamente, en Grecia y en Italia. Esos que supuestamente al servicio de minorías se suponen capacitados para regir los destinos de la colectividad.

Por eso, señorías, y aunque les parezca que no está relacionado con lo de ayer, me parece que ayer no hicimos bien la tarea, que ayer interpretamos de forma insuficiente la gravedad del momento y que ayer no pusimos sobre la mesa los asuntos clave que ocupan, preocupan e inquietan a la ciudadanía.

Sé que nada de lo que planteo es fácil, pero sé que lo que planteo es necesario hacerlo. Lo dicen yo creo que casi todos los analistas, lo dicen casi todos los expertos. Yo soy de los que creo que las mejoras, que los cambios, que las transformaciones, que las rectificaciones, tienen que venir desde las instituciones democráticas para que no se impongan otros intereses.

Modestamente, ayer hacíamos referencia a lo que nosotros consideramos el análisis básico de lo que nos ocurre y decimos lo siguiente: en este momento en el que vivimos yo creo que los partidos políticos estamos desbordados por las circunstancias, sobrepasados por el momento y que tenemos que hacer un esfuerzo de abrírnos a la sociedad y de conectar con los sectores que mínimamente la articulan y crear espacios de encuentro, de debate y de acuerdos. Eso que aquí hemos llamado, no ahora sino a lo largo de este año y medio, la necesidad de sumar esfuerzos, de generar espacios de consenso de verdad, para defender los derechos, para defender los servicios públicos, para defender el autogobierno, para defender las instituciones, para defender la democracia. Y sigo pensando que esa es una prioridad política de primer

orden. Y el fracaso del llamado Pacto por Canarias no solamente no debe suponer ningún paso atrás sino justo todo lo contrario: un impulso para juntar, sin protagonismos, sin partidismos, sin hegemonismos, la necesidad de sumar fuerzas para defender a la mayoría social, para defender nuestro modelo de sociedad, los derechos sociales, el trabajo, la dignidad, la democracia.

Y por eso nuestra primera resolución vuelve a hacer referencia, como el año pasado, a la necesidad de ese espacio de confluencia con empresarios, con sindicatos, con otros ámbitos institucionales, compartido con la gente que está inquieta y preocupada por el presente y por el futuro.

Hacemos un segundo bloque de propuestas referidas a la economía. Nosotros no compartimos, hemos denunciado la austeridad porque la hemos creído incorrecta desde el primer minuto. Afortunadamente, ahora en eso ya no estamos unos pocos, cada vez la evidencia, la experiencia pone en entredicho esa política. Y nosotros creemos que hay que cuestionarla con mayúsculas, hay que decirle a la gente que esa política es un fracaso, que favorece a las minorías, que perjudica a la mayoría, que quiebra la convivencia; y que creemos que las respuestas en estos momentos de recesión, donde hay que mantener el tipo y los derechos de la gente, se tienen que buscar no por la vía de los recortes sino por la vía de los ingresos. Y volvemos a proponer, como el pasado año, la necesidad de revisar el modelo fiscal español y canario, no para hacer cosas raras, para copiar a los países más desarrollados del mundo, a los que mejor afrontan la crisis, a los que mejor atienden las necesidades de la mayoría social, me refiero a los países del centro y del norte de Europa. Ese es el modelo fiscal que precisamos, progresivo; un modelo fiscal donde quien más tiene más paga; un modelo fiscal donde el que no paga lo debe pagar de otra manera con creces. Por eso volvemos a reiterar la necesidad de la revisión del modelo fiscal canario y español.

Volvemos a insistir, y esta vez coincidimos con el Gobierno, en la necesidad, porque también esta resolución la presentamos el pasado año, de un plan eficaz, con medios y objetivos, medible, contra el fraude fiscal y contra el fraude laboral. Sabemos que hay dificultades administrativas y de cooperación, pero hay también resquicios para mejorar en estos parámetros, donde somos también, desgraciadamente, la cabeza del fraude en ambos parámetros.

Hay que recuperar como sea, acumulando fuerzas, el derecho a una financiación justa para Canarias. Sin una financiación justa el deterioro de los servicios va a continuar. No se puede decir que nos faltan 800 millones y luego que no pasa nada con la sanidad y con la educación. Esos 800 millones que nos faltan están haciendo un daño irreparable a los servicios públicos, porque nosotros no somos los mejores gestores del mundo, mucho tendremos que aprender, y es imposible, con menos recursos y en un territorio como el nuestro donde se complejizan y se encarecen los servicios, que no pase nada con esta falta de esfuerzo fiscal, de inversión, en materia de servicios básicos.

Reclamamos en otra resolución el derecho a estar en las inversiones medias del Estado. No lo hemos estado nunca. Ahora es más importante que en otras épocas, porque las inversiones públicas, además de mejorar las infraestructuras y generar condiciones para la economía, para la competitividad, tiran de la demanda, generan crecimiento, y volvemos a reclamar el cumplimiento del artículo 95 y 96 de nuestro REF.

Volvemos a poner sobre la mesa el artículo 22 –los créditos ICO–, que no se han cumplido nunca en relación a las pymes. Nos llenamos la boca y hay una ley que lo dice y que se incumple.

Volvemos a exigir que en las actividades estratégicas –puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, transportes– se mantengan las inversiones, si fuera posible en todo el territorio del Estado, pero desde luego aquí es imprescindible mantener las inversiones y están cayendo las inversiones en las infraestructuras de orden estratégico.

En esta materia –y en esto sí que hemos coincidido al menos en lo básico–, el REF, hay un acuerdo de este Parlamento que nosotros defendemos, a pesar de que tenemos alguna discrepancia pero a favor del consenso cerramos ese acuerdo, sirva de guía para negociar esto ante las autoridades españolas y europeas.

Y aunque no le pegue mucho, porque había que colocarlo en algún sitio, podía haber sido en el ámbito institucional, volvemos a reiterar al Gobierno la necesidad de corregir una decisión que nosotros hemos considerado injusta, precipitada y que bordea la legalidad, que es la reducción de la jornada laboral y el salario de 3.300 trabajadores. Creo que esa reflexión, ese cambio, que lo permite la ley, eso lo hicieron bien, previeron en la Ley de Presupuestos esta posibilidad.

Hacemos, en el terreno democrático, un conjunto de propuestas de resolución. La primera, porque es la más grave, reformar nuestro sistema electoral hasta el límite que podamos. Nosotros queremos cambiar muchas cosas, somos conscientes de nuestro peso específico en esta Cámara, pero queremos cambiar muchas cosas. Pero sería un error estratégico, una torpeza política, que un asunto que es entendido por mucha gente, la necesidad del cambio electoral, quedara de nuevo pospuesto después de treinta años. De manera que volvemos a insistir, modestamente, moderadamente, en la necesidad de la reforma electoral.

Apoyamos e insistimos en la necesidad de la ley de transparencia. Las administraciones públicas, con el único límite de la Ley de Protección de Datos, tienen que ser de fácil acceso a los ciudadanos. La gente tiene que saber lo que hacemos con sus recursos, tiene que saber lo que hacemos los dirigentes y lo que tenemos. De manera que esa ley de transparencia tiene que ser una ley rápida, ágil y sencilla, de administración abierta, de acceso fácil. Estamos de acuerdo y creemos y apoyaremos las resoluciones en este sentido, en la necesidad de que en el marco de competencia de nuestra comunidad se simplifiquen, se aclaren los ámbitos competenciales, se modernice la estructura de la Administración, se simplifiquen las cosas. Estamos de acuerdo, veremos, el Gobierno sabemos que trabaja en ese ámbito y veremos en su momento los resultados. Pero apoyamos ese proceso sin mitificarlo y sin pensar aquí que esta es la solución a nuestros problemas, porque no es verdad. Eso es una simplificación interesada, producto yo creo que en ocasiones de la poca visión que se tiene sobre la complejidad de la sociedad canaria.

Nosotros no estamos de acuerdo en pedir ceses de los altos cargos. Yo nunca he estado de acuerdo en eso, he influido en mi partido mucho. Soy muy poco partidario de pedir ceses y soy menos partidario de judicializar lo que hacemos. Estoy en contra, otra cuestión es que hay un momento en que puede ser inevitable. Pero sí decimos que la Radiotelevisión Canaria se tiene que reformar. A mí me parece que no voy a apoyar yo el cese de nadie, porque no me parece el método, eso es una decisión del Gobierno, pero sí que es una decisión de este Parlamento reformar la ley. Nosotros defendemos de forma inequívoca los medios de titularidad pública, incluso en la época de crisis. Algunos no los defienden aquí, los defienden allí; en fin en función de la posición. Nosotros somos partidarios, porque es bueno para la democracia tener medios de comunicación de titularidad pública. Pero esto tiene que estar sometido al control de mayorías parlamentarias reforzadas. Tienen que ser profesionales, tienen que tener consejos de redacción razonablemente independientes, como pasa en la BBC o hasta hace muy poco en la radiotelevisión pública española. Por lo tanto, volvemos a reclamar la necesidad de la reforma de la ley.

Y seguimos reclamando la reforma del Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de Canarias se quedó atrás y esta comunidad tiene más singularidades que la media y necesita actualizar y proteger derechos elementales como el propio REF y mejorar en el autogobierno. Nosotros creemos que la estructura descentralizada del Estado ha sido buena para el progreso y para la democracia, para el reconocimiento de la diversidad, y reclamamos la reforma del Estatuto. Hay un trabajo que hizo esta Cámara, en el que nosotros no participamos por la dichosa ley electoral, que a nosotros nos parece bastante interesante. Seguramente mejorable. La propuesta de reforma del Estatuto que hizo esta Cámara y que luego decayó en circunstancias discutibles, por no entrar hoy en eso, ¿eh?, puede ser una buena base para la reforma del Estatuto.

Hacemos un conjunto de propuestas sobre nuestro sistema energético, donde tenemos un notable fracaso.

Rechazamos de forma categórica las prospecciones petrolíferas y reclamamos competencias para nuestra comunidad. Y eso no solamente no es contradictorio sino que es profundamente eficaz si lo consiguiéramos. Siempre dijimos que eso no estaba en el ámbito competencial de Canarias, yo lo he tenido claro desde hace muchos años y algunos informes en su momento encargamos, pero reclamamos esa competencia para que la decisión sea de este pueblo, de sus ciudadanos, de sus representantes, para que si esa decisión se tomara, se tomara plenamente consciente de los riesgos y de las ventajas. Nosotros estaríamos en contra en ese proceso de consulta. Porque estas son las típicas cosas que no se pueden decidir en un despacho porque dicen algunos que es muy interesante para yo no sé quién. Estas cosas que generan posiciones divergentes solo se deben resolver en las urnas en las democracias avanzadas. Por lo tanto, nosotros le decimos no a esta manera de hacer las cosas, decimos no a las prospecciones y decimos que esta competencia debería ser de esta comunidad.

Estamos en contra y pedimos que la eliminación de las bonificaciones a las energías renovables no afectara a todo el territorio. Y volvemos a reiterar lo que en este Parlamento hemos dicho: una normativa específica para Canarias en materia de renovables.

Decimos no en otra resolución a la tramitación de la ley eléctrica canaria, para ser más precisos, de la ley de los sistemas eléctricos extrapeninsulares e insulares que se tramita en las Cortes Generales. No es tolerable que en una ley de esta importancia estratégica, casi, para los archipiélagos y las dos ciudades autónomas, no participemos, no tengamos... Bueno, y en la ley se dicen cosas que yo no acabo de entender. Ahora los Kirchner no solamente están en Argentina. Ahora tenemos un Kirchner en España, porque expropia. ¿Ustedes sabían que esa ley expropia a Endesa la Central Hidroeléctrica de El Hierro y le expropia la de Chira-Soria? Yo no digo ni que sí ni que no. Yo soy partidario de las expropiaciones en determinadas condiciones. Yo creo que la nacionalización es un término que además cubre la Constitución y es perfectamente posible. Lo digo para aquellos que se alarman cuando Evo Morales nacionaliza yo no sé qué. ¡Han expropiado, han expropiado a Endesa la Central Hidroeléctrica de El Hierro y la concesión

administrativa y los gastos de Chira-Soria! Y les digo más: y también a Gascan, lo que pasa es que en Gascan estaban ya presentes. Le quitan a Gascan las concesiones que tiene y se las dan a Enagas. En fin, digo que eso lo podríamos discutir, pero tendríamos que participar desde aquí. No puede ser, no puede ser que en algo tan sensible para el presente y el futuro de esta tierra esta Cámara, este pueblo, no tenga nada que decir.

En materia de medio ambiente, nos quitaron una y no voy a ser desleal y me voy a callar.

Volvemos a reiterar la investigación y el desarrollo de verdad. En los últimos años presupuestarios hemos retrocedido en la materia.

Y volvemos a insistir en que el Pacto por la economía y el empleo nos parece loable, pero hay que documentarlo, precisarlo. Hemos pedido los papeles y no nos han dado ningún papel, nos han dicho que “están en elaboración”. Claro, yo me sorprende, cuando se establecen cantidades concretas de creación de empleo y ficha financiera y cuando pedimos al Gobierno documentación, me responden en medio renglón “en elaboración”. Bueno, medio renglón, ¡una palabra! Quisiéramos conocer la documentación que soporta eso, porque nos parece que ese es el camino.

Por supuesto, el fortalecimiento de las políticas activas de empleo.

Y en materia turística decir algunas consideraciones. Este es el único sector que resiste pero tiene perspectivas, en el 2013, complicadas. Ya hay análisis que dicen que el turismo extranjero caerá 1,5 puntos como mínimo y que el turismo peninsular caerá un 15%. Y si las economías europeas siguen deteriorándose, y están en proceso de deterioro, afectará a la venida de personas. Pero este es el único sector que mantiene el tema. Por eso somos partidarios de mejorar la competitividad de los aeropuertos, sin coincidir totalmente con el Gobierno. El Gobierno idealiza el tema de las tasas y las bonificaciones. Nosotros creemos que es importante, que no es lo determinante, que no es lo único, que los elementos son multifactoriales, pero las tasas contribuyen a mejorar la competitividad y si ese es un elemento que contribuye, no tiene sentido negarlo. Y nosotros apostamos por las bonificaciones, por la reducción de tasas, por los cambios de calificación de los aeropuertos para facilitar la conectividad.

Somos firmes partidarios de la rehabilitación, de la renovación, de la diversificación, de la regularización de las camas alegales o irregulares. Somos firmes partidarios de la moratoria, una moratoria que tiene el sentido de proteger el territorio, el medio ambiente, de garantizar que los servicios que se prestan se desarrollen de forma armónica, pero somos también partidarios por razones económicas y sobre todo para facilitar la renovación. Si los esfuerzos inversores se van a obra nueva, no habrá nadie que rehabilite y la rehabilitación de las ciudades turísticas maduras, antiguas, obsoletas, necesita una intervención continuada y relevante. Si no –lo hemos dicho aquí–, la *lumpenización* de esas zonas en veinte, treinta, cuarenta años, será inevitable y entonces el arrepentimiento no valdrá. Por lo tanto, volvemos a reiterar el tema de la moratoria.

Coincidimos en la filosofía, en los objetivos de la ley que el Gobierno ha puesto aquí en la Cámara. Tenemos algunas dudas en algunos ámbitos.

Sobre el sector primario. El tomate está absolutamente olvidado. Yo no sé qué pasa aquí, en Canarias, y me alegro por los plataneros, que tengo buenos amigos entre ellos. La gente del plátano articuló un espacio de organización y de presión, de *lobby*, que ha funcionado, y yo me alegro, me alegro muchísimo, porque el plátano ha sido capaz de sobrevivir en este mundo difícil. El tomate está en proceso de desaparición. El plan que se aprobó aquí, que tenía buenas intenciones, no está sirviendo para contener el deterioro del sector. Nosotros reclamamos atención al tomate. Y una de las claves estaba en el Posei adicional, porque el Posei adicional captaba recursos fundamentalmente para esto, porque en las otras fuentes financieras lo teníamos difícil, porque los huecos estaban cubiertos, y, sin embargo, el fracaso del Posei adicional, pues, lo que ha hecho es derrumbar la fuente de financiación. Y las ayudas a la modernización también han caído. El tomate tiene que ser una preocupación del Gobierno, porque sigue siendo un sector importantísimo para la economía canaria y para ese sector tan deprimido y tan en retroceso como es el sector primario.

Apoyamos, defendemos e insistimos en la necesidad de que el PDR se cofinancie y que no perdamos un duro. Con 6-7% de aportación conseguimos el 100% de financiación. La cofinanciación es enormemente útil y además es salvadora para un sector pequeño y que necesita de esas ayudas.

Evidentemente, promovemos también que los asuntos pendientes de pago se agilicen, porque lo reclama el sector y es de justicia.

Apoyamos la propuesta del AIEM que ha hecho el Gobierno, aunque no nos consultó. Vino el consejero a hablar de esto porque se lo pedimos desde el Grupo Mixto y hubiese sido deseable que asuntos relevantes como estos se comunicaran al Parlamento por si pudiéramos hacer alguna aportación, que a lo mejor se nos ocurría algo.

En materia de educación, lo que decíamos ayer. Este es el servicio estratégico, es aquí donde no podemos fallar, es aquí donde todo lo que se invierta será poco y todo lo que se invierta se convertirá en mucho. Es el más estratégico de todos los servicios públicos, porque sin formación no hay futuro para nadie ni en ningún lugar del mundo. Y por eso hablamos de hacer un esfuerzo en inversión e innovación, hablamos de los planes de choque contra el abandono y el fracaso, el incremento y la mejora de la Formación Profesional, la Formación Profesional integral. En fin, ahí están las resoluciones.

Apoyamos el dictamen de la comisión de esta Cámara, que estuvo trabajando ahí seis o siete meses y dejó un buen documento para el futuro.

En materia sanitaria, volvemos a poner una resolución rechazando el copago por injusto, por ineficaz y porque profundiza en la injusticia.

En materia de listas de espera, somos más claros y contundentes que la propuesta del Gobierno.

Y en materia de pobreza y exclusión, también somos más ambiciosos, queremos más. No estamos hablando de ninguna panacea, estamos hablando de esfuerzos moderados pero de alto impacto.

Creemos que la Prestación Canaria de Inserción necesita ser revisada en su funcionamiento, en su gestión y en las cantidades con que atendemos a ello. Ayer decía el señor presidente: “17 millones, PCI, último año, beneficiarios directos e indirectos, 14.000, 1.150 euros/persona/año”. Esta es la realidad: 17 millones, 14.000, esto es así. Eso está, eso es mejor que nada, pero esto resuelve pocos problemas, inserta a poca gente. Y, por lo tanto, volvemos a insistir en esto.

Volvemos a insistir en la necesidad de la mejora de la Ley de Dependencia.

No olvidarnos de la violencia de género. Sigue siendo un problema terrible y la crisis no puede restar ni una peseta para la lucha contra la violencia de género, que es una de las lacras más indecentes que tenemos en nuestra sociedad.

Tenemos que promover una justicia ágil para los casos judiciales que generen alarma social, para los casos de corrupción. No se puede estar siete u ocho años en un proceso, ¿eh?, poniendo en la picota a un montón de gente y todo el mundo desconfiando de todo el mundo. Justicia ágil para cuando haya un escándalo, cuando haya alarma social, sea la corrupción o sea un tema de medio ambiente, sea un tema de violencia de género. Hay que buscar procedimientos, y sé que aquí las competencias son limitadas.

Y, por supuesto, fomentar las viviendas de alquiler social, que ayer se hacía un gesto, aumentar un 5% el parque de viviendas de alquiler social.

Acabo diciendo que en las propuestas de resolución del resto de los grupos, las de los grupos que apoyan al Gobierno las apoyaríamos todas y mantenemos tres abstenciones: la referida a la pobreza, porque en lo que dice estamos de acuerdo pero es claramente insuficiente; la referida a las listas de espera, porque en lo que dice estamos de acuerdo pero es claramente insuficiente; y una referida a la innovación porque no nos la creemos, nos abstenemos, porque hemos recortado las cantidades en innovación y ahora vuelve otro palo. Pero, bueno, el resto de las resoluciones creemos que apuntan contenidos muchos de ellos similares a los nuestros, de distinta redacción, y, por lo tanto, las apoyaríamos.

En las propuestas del Partido Popular, estaríamos de acuerdo en la 1, la 2, la 3, la 4, la 5, la 6; no estamos de acuerdo en la 7, esto de bajar impuestos, esto hay que hilarlo fino, esto es una cantinela liberal que nosotros no compartimos, y a esta diremos que no; en la reforma de las administraciones públicas ya hay un tufillo de recortes que no nos gusta y diremos que no; a la reforma de los cabildos diremos que sí; a la simplificación administrativa, que sí; en la Ley del Territorio también creo que hay un punto ahí, conociendo los antecedentes, que pretende eliminar los mecanismos de control de orden canario, diríamos que no; sí a la financiación autonómica, al Posei; diremos que no a los beneficios del petróleo, porque tiene trampa y además está contaminado esto absolutamente, en todos los sentidos está contaminado; en la colaboración Canarias-Estado, que sí, al fortalecimiento en Europa; a la 18, también, la 19, la 20, la 21, la 22; diremos que no al Plan integral de turismo, porque dice bajar el IGIC, y entonces los niños irán a desayunar a los hoteles como sigamos quitando impuestos; la 24 no la calificó la Mesa; 25, sí; 26, sí; 27 no, esto de las prospecciones y la riqueza y la panacea, nosotros no nos creemos nada de eso; la ley de transparencia, sí; en las irregularidades sobre el ente nos abstenemos, estamos en contra de la reprobación; estamos en contra de la privatización de la Radiotelevisión Española, por lo tanto haremos... Española, Canaria, y Española también estaríamos en contra de que se privatizara; en la cooperación con la Policía Canaria, nos parece bien; la supresión del Cuerpo de la Policía Canaria, diremos que no; en la reducción salarial a los laborales e interinos coincidimos y estaremos de acuerdo; en la Ley de Costas decimos que no; y al cambio al frente de la consejería pidiendo dimisiones diremos que no.

Estas son nuestras propuestas, espero que sean consideradas por el resto de los grupos. Esta es la posición que defiende el Grupo Mixto como conclusión de este debate del estado de la nacionalidad.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Las propuestas del Grupo Nacionalista Canario y el Grupo Parlamentario Socialista Canario, de las 30 propuestas de resolución no fue admitida por la Mesa la número 10 del bloque 2. Para la defensa, entiendo que van a dividir los tiempos... *(Los señores diputados Fajardo Palarea y Ruano León hablan con la Presidencia). (Pausa.)*

Gracias, señores diputados.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Fajardo, tiene usted la palabra.

El señor FAJARDO PALAREA: Buenos días, señorías.

En este trámite de defensa de las propuestas de resolución que hemos presentado el Partido Socialista y el Grupo Nacionalista Canario y fijación de posición sobre las propuestas de resolución presentadas por el resto de grupos parlamentarios, mi intervención se ceñirá a la defensa de las que hemos presentado bajo el bloque de la política social y de las del bloque de relaciones Canarias-Estado a partir de la política en materia de transportes hasta el final, fijando posición sobre las propuestas del Grupo Mixto-Nueva Canarias.

Pero antes de entrar en materia, señorías, creemos conveniente desde mi grupo hacer una reflexión breve. Señorías, cumplir con el objetivo del déficit que se nos impone desde la Unión Europea o desde el Gobierno central no puede ni debe ser el único objetivo de un gobierno, pero sí se puede transformar en el fin de un gobierno ante la ciudadanía. Tenemos que revertir la situación y, en vez de supeditar los gobiernos su labor a dicho cumplimiento, deben tener como guía suplir los déficits en los que estas dos crisis han sumergido a los ciudadanos, aquellos que tienen que ver con la sanidad, con la educación, con los servicios sociales, con el empleo, con la vivienda, con la exclusión social, porque, de lo contrario, la experiencia nos enseña que lo que empezó siendo una crisis financiera se convirtió en una crisis económica, que a su vez se convierte en una crisis social y esta a su vez en la puesta en duda de los pilares sobre los que descansa la democracia, sus instituciones y los representantes públicos. La crisis, en definitiva, muta en quiebra de la confianza de los ciudadanos hacia lo público y sus representantes, que de serlo pasamos a ser sus enemigos.

Señorías, en nuestras decisiones y en acertar con las mismas está la posibilidad de convertir la crisis en oportunidad de demostrar que, como dicen algunos, no somos una casta o clase que, intramuros de esta sede parlamentaria, nos mostramos impermeables al sufrimiento de muchos y muchas ciudadanas que lo están pasando mal, muy mal.

Señor presidente, si mi partido apoya a su Gobierno es porque tiene, con los pocos recursos con los que cuenta, tras la ceguera política que demuestra el Partido Popular día a día, como aval la defensa de los derechos básicos, destinando 70 de cada 100 euros de sus Presupuestos para prestar los servicios públicos esenciales, porque con las medidas que usted anunció ayer se dan nuevos pasos en la buena dirección, con más solidaridad y más sensibilidad para los que no causaron esta crisis. Pero no basta, señor presidente, no basta, hay que ser más contundentes, hay que tomar más medidas que tienen que ver con la lucha contra el fraude en todas sus formas, promoviendo las reformas que sean necesarias para repartir mejor las cargas y optimizar el reparto y el empleo de los fondos públicos.

Señor presidente, a situaciones de emergencia social, respuestas extraordinarias y justas. Si no fuere como está siendo, un partido que se llame Socialista no podría ni debería permanecer en un gobierno que traicionara estos principios.

Dicho esto, los grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno hemos presentado, en consonancia con lo discutido y debatido ayer, diferentes propuestas de resolución, que paso a defender, solicitando el apoyo del resto de grupos para su aprobación.

La primera tiene que ver con una estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión social que deberá elaborar el Gobierno y que incluya tres de las medidas que usted anunció ayer y que yo no voy a repetir por lo escaso del tiempo. Pero quiero hacer hincapié en el Plan de empleo social. Ayer lo explicó de forma brillante María Dolores Padrón: hablar de pobreza y exclusión social nos lleva indefectiblemente a hablar de empleo, a la falta de empleo, a hablar de paro, a las rupturas de proyectos de vida, a hablar de frustración, a hablar no ya de una generación perdida sino de generaciones perdidas. El paro ya no tiene una cara, tiene muchas caras —en ambos sexos, en jóvenes y mayores—, no hace distinciones. Existe una relación palmaria de causa-efecto entre la falta de empleo y la pobreza y la exclusión social. Y por eso no es edificante tirarse a la cara los parados ni a los pobres ni a los que están en riesgo de exclusión social, a sabiendas de que se tuvieron responsabilidades ejecutivas y a sabiendas de que se las tuvo, y lo sabe toda Canarias. No es edificante que quien critica la tipificación de las cifras del paro en los últimos años en Canarias estaba sentado sobre piel azul. No es edificante que quien critica hable de promesas incumplidas,

cuando es copartícipe del mayor engaño a la ciudadanía de este país. Y no es edificante que quien critica exija responsabilidad y no asuma ninguna, en un ejercicio memorable de memoria selectiva. Que quien critica hable de coches oficiales y todavía no se haya bajado de ellos; que quien critica que cómo es posible, señor presidente, que cómo es posible que usted pueda mirar a la cara, a los ojos, a los canarios, cuando su jefe de filas ha sido el protagonista de una de las fotos más indecentes desde el punto de vista político de la historia democrática. Ayer se enseñaron varias fotos aquí, algunas de chilabas, a usted le enseñaron alguna. Miren, esta es la foto de la indecencia (*Mientras muestra un documento a la Cámara*). Esta foto es la foto, es la foto del engaño masivo a muchísimos españoles, a muchísimos españoles.

Bien, bien. Sí, sí, sí, sí... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señor diputado.

Señorías, por favor, guarden respeto a los que intervienen, como se ha guardado cuando intervienen sus grupos parlamentarios.

El señor FAJARDO PALAREA: Señorías, jamás... (*Prosiguen los comentarios y rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón.

Señor don Asier, le llamo la atención, por favor.

El señor FAJARDO PALAREA: Yo sé que no les gusta, claro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señoría, señoría...

El señor FAJARDO PALAREA: Yo sé que no les gusta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): No...

El señor FAJARDO PALAREA: A los que no les gusta es a todos los que están sufriendo el problema.

El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández): Señor Fajardo, señor Fajardo, perdone un segundo.

El señor FAJARDO PALAREA: Nosotros jamás...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor Fajardo, perdone un momento.

Señorías, podemos empezar a llamar la atención, podemos hacer lo que permite el Reglamento. Yo les ruego a sus señorías que colaboren con la Presidencia y terminemos este debate como se ha iniciado, que creo que con un tono adecuado y respetando los turnos de palabra de cada propuesta. Aunque no nos guste, en la hora de la votación, pues, ya definiremos con nuestro voto lo que consideremos oportuno, por favor.

Prosiga, señor Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA: Señorías, nosotros jamás nos alegraremos por que aumenten las cifras del paro, ¡jamás!, ¡jamás!, y menos persiguiendo tocar poder. Cualquier persona responsable que quiera a su tierra y a sus conciudadanos jamás pronunciaría “el deja caer España, que ya nosotros la levantaremos”. ¡Jamás! Por eso la importancia que le damos a este bloque de medidas desde el punto de vista social.

En las sociedades modernas, señorías, no existe un elemento redistributivo de riqueza más importante que el garantizar que todos nuestros jóvenes cuenten con las mismas oportunidades de acceso a una educación, que todos los pacientes sean atendidos con un mínimo de calidad en el sistema sanitario y que todas las personas en situación o riesgo de exclusión social cuenten con mecanismos para revertir su situación. Estos objetivos, que deben ser el elemento nuclear de cualquier ejecutivo en el que se siente el Partido Socialista, lo son del Gobierno de Canarias, y lo están siendo desde el minuto uno de la legislatura. No obstante, los efectos de la crisis económica y los esfuerzos impuestos a las comunidades autónomas en materia de consolidación fiscal –por cierto, todavía no he visto a ningún hombre de negro en aquellas comunidades que han incumplido con el objetivo del déficit– están dificultando hacer frente a las necesidades reales de los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. Las necesidades de la población van en aumento y los recursos públicos disminuyen.

Mucho se ha hablado, señorías, en las últimas semanas de la necesidad de contar con una acción decidida para paliar la situación de pobreza que viven miles de familias canarias y aviso y anuncio que desde los grupos que apoyamos al Gobierno no podemos ni vamos a adoptar una actitud complaciente cuando Canarias es la comunidad autónoma con una mayor tasa de pobreza de toda España –un 33,8%–, frente a una media del 21,8%. Las medidas para evitar la exclusión social y, por tanto, la fractura social entre ricos y pobres están siendo insuficientes para afrontar los efectos de la crisis económica. Lo decimos claramente: partiendo de esta firme convicción, lo que no vamos a permitir es que a los grupos que apoyamos al Gobierno, al propio Ejecutivo, se nos acuse de insensibilidad ante esta situación. Por eso aplaudimos lo que usted ha anunciado, señor presidente, en el día de ayer, apoyaremos alguna iniciativa en ese sentido y también propondremos desde los grupos que apoyamos al Gobierno nuevas iniciativas.

He hablado de política social y he hablado del Plan de empleo, de impulso de medidas adicionales para comedores escolares, de la promoción de alquileres, de las listas de espera y política sanitaria. Hay, si se han leído las propuestas de resolución, una batería de medidas en sanidad muy importantes, incluida la que está signada bajo la letra f), que es articular un mecanismo para garantizar a las personas inmigrantes en situación irregular que residen en la comunidad autónoma canaria el mismo derecho a la cobertura sanitaria que la establecida para el conjunto de los ciudadanos españoles. Y aquí una reflexión en voz alta: qué curioso que aquellos que plantean, que crean el problema luego demanden las soluciones, y eso lo vemos cada dos por tres en las comisiones de sanidad. ¡Qué curioso!

En política educativa, yo he de poner en valor el gran trabajo realizado, y ojalá cundiera el ejemplo para otras comisiones, para otros acuerdos, el gran trabajo realizado en este Parlamento por la comisión en pos de un gran acuerdo social en educación, por la comisión en la que trabajaron don Nicolás Gutiérrez, doña Carmen Hernández, doña Maribel Oñate y mi querida compañera Rita Gómez Castro, que llegó a unas conclusiones, que hemos aprobado en este Parlamento, que deben ser la base para ese gran acuerdo.

En el tema de desahucios, lo que proponemos es instar al Gobierno de España para que, mediante, ya que son tan aficionados a los reales decretos, mediante la modificación o mediante la promulgación, el establecimiento de medidas legales pertinentes, se puedan paralizar los desahucios. ¿En base a qué? En base a la sentencia que ha dictado el día 14 de marzo de 2013, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por cierto, por cierto, en esta sentencia hubo partes, estaba de un lado el señor Aziz, que estaba representado por su abogado, y de la otra parte estaban Catalunya Caixa y el Gobierno español, o sea, el Reino de España. ¿Saben de qué lado se puso el Gobierno de España?: de Caixa Catalunya, no del señor Aziz. Está bien recordarlo, está bien recordarlo, porque yo espero que ahora se cambie la opinión y estén del lado de los ciudadanos, haciendo lo que tienen que hacer para evitar los desahucios.

Nosotros también presentamos la propuesta número 5, el desplazamiento de deportistas y creadores culturales, que fue algo que ya discutimos durante la tramitación de los Presupuestos Generales de esta comunidad autónoma y de la afectación que tenían los mismos con respecto a los recortes que sufríamos con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Creemos que se debe dar respuesta a esa necesidad de nuestros deportistas y de nuestro sector cultural.

Y también creemos que es necesaria una estrategia canaria de la cultura y por eso presentamos la propuesta de resolución número 6. ¿Por qué? Porque se ha explicado aquí y se está trabajando en una comisión, en una subcomisión, también en el Parlamento, igual que se está trabajando en una comisión para el sector primario, porque es un polo de la economía que no hemos explotado y debemos explotarlo. Debemos dar salida a todos nuestros creadores, debemos potenciar nuestra cultura.

Después de este bloque social, paso a nuestra propuesta de política de Estado en materia de transportes. En materia de transportes, que es la propuesta 4 de este bloque, yo espero que me la vote el Partido Popular, sobre todo el apartado a) y b), porque son una copia exacta de una proposición no de ley aprobada en este Parlamento por unanimidad. ¿Y quién presentó la proposición no de ley?: el Partido Popular, el Partido Socialista y Coalición Canaria. No sé si la tenían anotada o no, si quieren se la leen, les digo la fecha de aprobación, 21 de marzo de 2011.

El apartado d), se mantienen las ayudas al transporte de mercancías; el apartado e), se promueven ante las compañías operadoras el número de plazas, frecuencias, rutas y precios que garanticen la cohesión territorial; y el apartado f) es la quinta libertad.

Y en el apartado a) –ayer se hablaba de esto–, hombre, levántenos la sospecha del papelito del certificado de residencia. Volvamos al año 98, porque es que al día de hoy todavía no nos han contado cuál es el fraude que están... –fue, en teoría, lo que provocó la adopción de esa medida–, que provocamos los canarios o los que vivimos en esta tierra, simplificando la acreditación de la condición de residente en el archipiélago.

En el tema de los aeropuertos, decirles que es una reivindicación que hacemos que reitera que los ocho aeropuertos, el Parlamento de Canarias reitera que los ocho aeropuertos de interés general del archipiélago

conforman un sistema que garantiza la movilidad entre las islas y con la Península, sirven a la cohesión social y propician el desarrollo del subsector turístico. Y, por tanto, en su virtud se insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a acordar un modelo de cogestión de los mismos, diferenciado del modelo de privatización general de AENA-tierra. Es algo que es lógico, es algo a lo que tenemos derecho.

En el tema de costas. ¿Qué he hecho en el tema de costas? Pues copiar, textualmente, bueno, lo único que no he copiado es el párrafo que hacía referencia a la retirada del recurso de inconstitucionalidad, que se nos dijo aquí que en cuanto se llegara al Gobierno se iba a retirar por parte del Partido Popular. Pero lo he quitado, por si les daba algún... tenían algún problema. He fusilado, como se dice vulgarmente, la PNL que aprobamos por unanimidad, que fue defendida por el señor González y a propuesta del Grupo Nacionalista Canario, y que votaron a favor el Partido Popular, el Partido Socialista, el Grupo Mixto y nosotros. Yo espero que nos voten también que sí a este tema de costas.

En cuanto a la reforma estatutaria, repetimos, repetimos la misma propuesta, propuesta de resolución del año pasado. Hablamos de las competencias que entendemos debe tener Canarias. Aquí ya he hablado en alguna ocasión de que no hay derecho a que Canarias no tenga un estatuto de segunda generación sino un estatuto de segunda división, y ya es hora de que nos pongamos, nos pongamos a la tarea de su reforma. He introducido, señor Rodríguez, la reforma, la reforma, del sistema electoral como medida de mejora de la calidad democrática.

En cuanto a la reforma de las administraciones públicas, ¿qué he hecho? Como dicen que esos papeles tan famosos entre el Gobierno y el Partido Popular los iban a traer ustedes como propuesta de resolución, pues, he copiado esta, la número 8.1, reforma legislativa, que es una copia de ese acuerdo.

Y no hay peor cosa en política –porque me voy a detener un poco– que no decir la verdad. Aquí se dio una rueda de prensa y se dijo que el día 28 de febrero se había firmado un acuerdo entre el Partido Popular y el Gobierno de Canarias. Bien. 26 de febrero, ya todos sabemos lo que pasó el 26 de febrero, martes, en las Cortes Generales, como consecuencia de la votación de las propuestas de resolución que presentamos; bueno, pasó lo que pasó, que no aceptaron ninguna. El 27 –ya que les gustan tanto los periódicos–, Antona: “aquí no hay ningún pacto con nadie”. El 27. Según lo que se nos cuenta ayer, el 28 hubo pacto, pero no hubo anuncio del pacto. El día 1 de marzo saben ustedes la proposición no de ley que entró en esta Cámara reprobando entero al Gobierno. El día 5 de marzo todos los periódicos hacen alusión a una discreta reunión que iba a mantener el señor Antona con usted, señor presidente. Pero el día 12 de marzo, 12 de marzo, se puede leer: “el pacto por Canarias vive sus horas más críticas”. Pero miren lo que se puede leer: “con respecto a nosotros –decía el señor Antona–, el Grupo Socialista no ha estado, no está –¿recuerda esto, señor Barragán?, porque también iba dirigido a usted– ni se le espera en estas negociaciones –pero atención– que el PP considera se deben acabar esta misma semana”. Oiga, ¿estaba acabado el acuerdo el día 28 de febrero o en la semana del día 12 de marzo todavía no estaba acabado? “En los próximos días se decide si se firma o no, pero ya se debe concluir”. Más: “vamos a mantener hasta el último minuto la voluntad de acuerdo, que ya está muy avanzado”. Solamente doy estos datos, porque no han sido desmentidos y han salido en la prensa.

Con respecto a las otras reformas, decir que, efectivamente, el apartado 8.2 también está recogido en el documento Gobierno-Partido Popular.

Tasas judiciales. Presentamos una propuesta de resolución sobre las tasas judiciales. Consideramos que es totalmente injusto lo que ha hecho el Gobierno central con las tasas judiciales y lo que le pedimos al Gobierno de Canarias es que inste al Gobierno del Estado a que se supriman. Las tasas judiciales no tienen sentido. No se puede crear una justicia para ricos y otra justicia para los que tienen menos. Ya que tanto les preocupan los que tienen menos, esto no se compadece con el discurso. Y además decimos, pese a que ha habido una modificación, también incluimos a las víctimas de violencia de género, que no deban abonar tasa o pago alguno, porque ya no es que con lo que dicen que han cambiado no tengan que pagar, sino que se les devuelva lo que han pagado. Eso es lo que pretendemos con esta medida.

En cuanto a las explotaciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias. Mire, yo no sé cómo decirlo o si decirlo más alto o quizá me he expresado mal: ¡no se puede menospreciar a la ciudadanía de dos islas como Lanzarote y Fuerteventura! No se puede estar continuamente poniendo en tela de juicio que allí, en Lanzarote y Fuerteventura, tenemos una posición firme, contundente, públicamente demostrada, de que estamos en contra de esas prospecciones. Les podrá gustar más, les podrá gustar menos, podremos entrar en discusión sobre el interés general, la defensa del interés general o la defensa del interés particular. Ayer le decían a usted, señor presidente: “¡es que usted es un vocero de Lanzarote y Fuerteventura en defensa del petróleo!”; yo le digo: “yo también”. Yo prefiero ser un vocero en Lanzarote y Fuerteventura en defensa del “no al petróleo” que ser un vocero de Repsol. Así de claro, y eso es lo que tiene que tener

la ciudadanía claro. Y si quieren más, mire, y si quieren más, porque no se atreven a hacerlo, si ustedes quieren activar el mecanismo que establece el artículo 203 del Reglamento de Canarias, en consonancia con el artículo 32.5 del Estatuto de Canarias, háganlo, háganlo, háganlo, si dicen ustedes tener la razón.

Con esto acabo... *(Ante un comentario que se efectúa desde los escaños.)* Sí, hombre, vayan ustedes, léase lo que dicen esos artículos porque a lo mejor no lo sabe, léase lo que dicen esos artículos, a ver si se atreven ustedes a abrir ese melón, ese melón que puede romper la cohesión de Canarias. Ábranlo, ábranlo, a lo mejor quizás, quizás, reciban alguna recomendación en ese sentido.

Me voy a las propuestas de resolución del Grupo Mixto. Yo, señor Antona, sinceramente, no quiero establecer, si usted no me interrumpe, porque, claro, yo creo que lo que no le deja hablar su jefe lo viene a hablar usted aquí. Está usted... *(Refiriéndose al señor Antona Gómez, que hace comentarios desde su escaño.)*

Con respecto a las propuestas del Grupo Mixto, señor Rodríguez, las propuestas de resolución del Grupo Mixto registradas bajo los ordinales 4, 6, 9, 13, 15, 17, 18, 22, 25, 26, 30, 34, 35 y 37 las vamos a rechazar por tener un contenido similar a las propuestas de resolución planteadas por los grupos que apoyamos al Gobierno.

La número 3, del Plan de lucha contra el fraude fiscal y laboral, se rechaza puesto que ya se está llevando a cabo y además hemos presentado también una propuesta de resolución en ese sentido.

La que tiene que ver con la reducción del salario del 20% a los trabajadores, señor Rodríguez, se la rechazamos, porque ya el Gobierno ha explicado en más de una ocasión que es una medida coyuntural y que está, y va a hacer todo lo posible por levantar esa medida en cuanto se disponga de los recursos económicos necesarios para llevarla a cabo. Y además porque usted hace algo muy peligroso, que es calificarla, la califica de injusta, de arbitraria y de algo más. Eso es algo que en teoría competiría a los jueces y, en todo caso, a los tribunales, a los tribunales, a los tribunales, si –yo espero que no– se da lugar a alguna sentencia en este sentido.

La número 11, sobre el sistema electoral justo, se rechaza porque ya viene contemplada, se lo acabo de explicar, contemplada en una nuestra, en nuestra propuesta de resolución, y porque a priori, señor, señor –sí– Rodríguez, porque a priori usted sin consenso establece un solo parámetro, un solo parámetro para una posible reforma electoral.

La número 12, de la ley de transparencia canaria, se rechaza porque ya la tenemos contemplada y porque creemos prioritario respetar el principio de participación ciudadana en la elaboración de la misma. Pero si eso fue lo que nos explicó el señor consejero el otro día, ¿cómo vamos nosotros a establecer algún número clausus si precisamente la potencia, la bondad de esa ley de transparencia es contar con la participación de cualquier ciudadano que pueda hacer aportación en la página web, que se pueda dirigir a la consejería para mejorar, para implementar las medidas de esa ley de transparencia? Si vamos a una reunión –yo espero, señor consejero, que usted haya aprendido–, si vamos a una reunión y pactamos un calendario de trabajo, lo normal es respetar ese calendario de trabajo.

La número 14, sobre pluralidad y profesionalidad de la Radiotelevisión Canaria, se rechaza porque somos los grupos que apoyamos al Gobierno, no va a ser el Gobierno de Canarias, los que estamos ultimando una ley sobre la Radiotelevisión Canaria, que va –es nuestro propósito– a redefinir el ente público en profundidad, no solamente con la elección o el quórum necesario para la elección por este Parlamento de su director.

La número 28, de apoyo al sector del tomate, se rechaza por la redacción de la misma y por la existencia, como usted sabe, de un expediente que le afecta.

La número 33, sobre el Plan de choque sobre el abandono escolar, se rechaza porque ya se ha puesto en marcha por el Gobierno. Concretamente se ha elaborado una estrategia para mejorar el éxito escolar, que ya cuenta con dos instrumentos operativos, como el programa de Infancia y el programa Proideac. Y también se ha rebajado, no es para estar contentos o para tirar voladores, pero hemos logrado bajar la tasa de abandono escolar, situándola por primera vez por debajo del 30%. Está en un 28%.

Las propuestas de resolución que vamos a apoyar del Grupo Mixto son muchas y justas, y se las enumero: la 1, defensa de los derechos sociales y de los servicios públicos y el autogobierno, porque estamos a favor de la construcción de grandes consensos, señor Rodríguez; la 2, sobre progresividad fiscal, porque es de justicia que quienes más tienen más paguen; la 5, sobre media de inversión en los Presupuestos Generales del Estado, porque responde a acuerdos ya adoptados por unanimidad en este Parlamento y complementa enriqueciendo alguna de las propuestas presentadas por los grupos que apoyan al Gobierno; la 7, sobre fomento de líneas de créditos ICO para pymes, porque el acceso al crédito sigue siendo una de las principales dificultades para la recuperación económica; la 8, sobre incremento de la inversión pública en actividades estratégicas, porque su redacción coincide con los objetivos que se ha trazado el Gobierno;

la 16, sobre rechazo de las prospecciones petrolíferas, porque complementa y enriquece una propuesta de resolución análoga presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno; la 19, sobre el rechazo de la tramitación del proyecto de Ley sobre el sistema eléctrico canario, hombre, porque ya es hora, ya viene siendo hora de acabar con las imposiciones del Gobierno de España y del ministro del ramo; la número 20, sobre impulso de las centrales hidroeléctricas de Canarias, porque complementa y especifica una similar presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno.

La número 23 y 24, sobre el Pacto social por la economía y el empleo, puesto que estamos de acuerdo con el mismo y hemos presentado propuestas similares.

La 27, sobre moratoria turística, puesto que el Gobierno y los grupos que lo apoyan tenemos una posición definida desde hace muchísimo tiempo a este respecto, que coincide con el contenido de su propuesta.

La número 31, sobre prórroga del AIEM, por estar de acuerdo con su contenido, dado que las modificaciones introducidas vienen a impulsar los objetivos de autoabastecimiento alimentario que se ha marcado el Gobierno.

La número 32, sobre financiación e inversión educativa, sí, porque el progreso de los pueblos descansa sobre la educación, señor Rodríguez.

La número 36, sobre rechazo del copago sanitario, porque de forma reiterada ya se ha manifestado por los grupos que apoyamos al Gobierno y por el propio Ejecutivo el rechazo al mismo.

La número 38, sobre mejora de los servicios de urgencia sanitarios, la apoyamos porque es uno de los problemas que tiene la sanidad canaria como consecuencia de los recortes impuestos por el Gobierno de España y al que hay que hacer frente.

La número 39, sobre Plan extraordinario contra la pobreza y exclusión social, porque complementa nuestra propuesta de resolución implementando sus contenidos y porque estamos en la misma lucha, una lucha justa, solidaria, sensible.

La número 40, sobre Prestación Canaria de Inserción, porque creemos necesario actualizar la ley para adaptarla a la situación actual, como cualquier otra ley que lleve un tiempo vigente.

La número 41, mejora de la aplicación de la Ley de Dependencia, porque, pese a que el Gobierno central la ha vaciado de contenido, señor Rodríguez, y a usted le consta, las previsiones legales contenidas en la misma han de cumplirse. Las leyes están para cumplirse.

La número 42, de lucha contra la violencia de género, porque estamos totalmente de acuerdo con la misma y así se ha reflejado en la Ley de Presupuestos. Se ha incrementado esa partida.

La número 43, sobre promover una justicia ágil y diligente, porque estamos de acuerdo, señor Rodríguez, pero le hago una salvedad: la justicia ágil y diligente para todo el mundo, para todo el mundo, no solamente para los que estén sometidos a causas de corrupción, etcétera, para todas las personas. Sí le propongo que, estando de acuerdo, sabe usted que tenemos una limitada delegación de competencias y, por tanto, le proponemos introducir, después de promover, después de promover, la frase “en el estricto ámbito de sus competencias”. Porque, claro, don Román, nosotros con jueces, fiscales y secretarios no tenemos competencias.

La número 44, sobre fomento de la vivienda de alquiler social, estamos de acuerdo. De hecho, tenemos una similar. Le proponemos sustituir el verbo “poner”, el verbo “poner”, por la frase “a reforzar la puesta a disposición”. Es lo único que le proponemos.

Con esto acabo mi intervención, deseando el mayor consenso a la hora de la votación de cada una de las propuestas de resolución que han presentado, que hemos presentado los Grupos Nacionalista y Partido Socialista, y agradeciendo, porque no puede ser de otra forma, también el trabajo realizado por el resto de los grupos, guste o no guste lo que muchas veces se dice en esta tribuna. Pero, bueno, estamos en un debate político y espero que esto haya sido enriquecedor, y espero que los ciudadanos, que es lo que nos debe importar, se lleven, con estas propuestas de resolución, por lo menos la imagen de que podemos llegar a acuerdos en aquellos asuntos que les apenan.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

(Pausa.)

(La señora Tavío Ascanio solicita el uso de la palabra.)

Doña Cristina, ¿a qué efectos, por favor?

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): ... artículo 32 del Reglamento, por unas inexactitudes graves que ha proferido el señor presidente, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¿32 del Reglamento?

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Perdón...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Dígame la inexactitud, sobre qué persona o qué diputado fue.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): El señor Fajardo Palarea... *(Sin micrófono.)* había anunciado que cuando tomara posesión del Gobierno de España, como así ha ocurrido, retiraría un recurso precisamente que habían planteado. Parece mentira que el señor Fajardo Palarea sea jurista y que cometa...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, perdón...

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): ...un error de esa categoría.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Perdón, señora diputada.

La inexactitud, en todo caso, en ningún caso fue al grupo parlamentario ni a ningún diputado presente en esta Cámara.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Al Grupo Parlamentario Popular y a mí como portavoz en esa materia y quien ha intervenido en esta tribuna en relación con la Ley de Costas.

Bajo ningún...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, en ningún caso se refirió a su persona como diputada...

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): No, al grupo parlamentario.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ...ni al grupo parlamentario...

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): Vamos a ver, señor presidente, se lo explico.

Señor presidente, el señor Fajardo Palarea, porque le interesaba en el discurso, ha utilizado la imaginación y ha dicho que el grupo parlamentario iba a retirar un recurso que ellos habían iniciado estando en el Gobierno de España. ¡Y es falso! Y, por lo tanto, está cometiendo pues... Está mintiendo en sede parlamentaria y en la tribuna y le pido que lo retire.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada, ya lo ha dicho. Señor Fajardo, ¿quiere pronunciarse al respecto?

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Sí. La verdad es que no sé lo que ha querido decir, porque me ha dicho que cómo es posible que hayamos podido cometer el error jurídico. En todo caso, el error lo cometió quien prometió lo que no podía cumplir. Nada más. Es lo único que tengo que aclarar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo... *(La señora Tavío Ascanio solicita la palabra.)*

Señora diputada, creo que ha quedado zanjada la posición del Grupo Parlamentario Popular, la posición del señor diputado y este debate lo doy por concluido en este asunto. Señora diputada, no tiene la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, señora diputada, le di...

La señora TAVÍO ASCANIO (Desde su escaño): ...*(Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Escúcheme. Señora diputada, no le di la palabra, usted habló y explicó la inexactitud, y fijó su posición y lo dijo...

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, usted ha expuesto claramente que la... *(Comentarios desde los escaños del GP Popular.)*

Bueno, como dicen que no, no tiene la palabra. Si quieren reclamar, preséntenlo por escrito.

Señor Ruano, tiene usted la palabra... *(Prosiguen los comentarios.)*

Señora diputada, le llamo al orden y le ruego que retire lo que acaba de decir. A la señora diputada doña Aurora del Rosario Vela... *(El señor Cabrera Pérez-Camacho señala que está de acuerdo con el comentario efectuado por la señora Del Rosario Vela.)* Bueno, pues, le llamo al orden también si se quiere sumar, porque me parece que no es de recibo que usted acuse al grupo y a la posición del ejercicio cuando han tenido la oportunidad de hablar y lo que quieren ustedes es montar aquí otra cosita antes de hablar.

Por lo tanto, no tienen la palabra, no tienen la palabra. Les ruego que ocupen su escaño.

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, no tiene la palabra.

La señora TAVÍO ASCANIO *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, le llamo al orden también a usted.

Pero, mire, no tiene la palabra.

¿Usted sabe cuándo incumple usted el Reglamento? Lo incumple desde el momento en que usted habla sin darle la palabra y usted expresa posiciones sin que esta Presidencia se pronuncie. ¡No tiene la palabra! Y, por lo tanto, no consta en el *Diario de Sesiones* cuando usted no tiene la palabra.

Le ruego que se mantenga en el escaño y deje de pronunciar posiciones o actuaciones, que ahora tiene la palabra otro diputado.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, del Grupo Nacionalista, señor Ruano... *(La señora Del Rosario Vela solicita la palabra.)* No tiene la palabra.

Señor Ruano, tiene usted la palabra para los treinta minutos de su grupo en defensa de las posiciones del Grupo Nacionalista.

Proceda, por favor.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señor presidente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, no hay palabra. Tiene la palabra en estos momentos el señor Ruano. Cuando acabe el señor Ruano, pidan todas las palabras que quieran y se las daré una por una, sin problema ninguno. Podemos estar aquí hasta la hora que consideren.

Señor Ruano, proceda, por favor.

El señor RUANO LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré, en este ambiente que no es precisamente el que señalaba la portavoz popular al término de su intervención de consenso, establecer algunas reflexiones en torno al debate que nos trae en el día de hoy.

Creo que lo importante, desde el punto de vista político, para la ciudadanía de Canarias en este momento es valorar el compromiso o los compromisos asumidos en el día de ayer por el presidente del Gobierno en relación al estado de Canarias, la situación de Canarias y los proyectos que el Gobierno está acometiendo y va a acometer para, en los dos próximos años, afrontar la gravísima situación de crisis que padece Canarias en el conjunto de España, España en la eurozona y el resto de la Unión Europea.

Señor presidente, señorías, señor Antona, como presidente del grupo parlamentario y portavoz ayer en las tareas de su grupo frente a la posición del presidente del Gobierno, la portavoz en el día de hoy terminaba la intervención refiriéndose a la pérdida de un tiempo precioso en ese diálogo abierto entonces por el presidente del Gobierno con el Grupo Popular, y en ese sentido... Me gustaría que me escuchara, señor Antona. Señor Antona, el turno en contra en esta intervención, si me permite, no soy yo... Le puedo explicar cosas de eso, desde luego algunas cosas sé...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, señor diputado, vamos a ver, atengámonos al Reglamento, por favor, y colaboren en el ejercicio y en el seguimiento de este Pleno, para ver si se puede hacer adecuadamente.

El señor diputado tiene la palabra, en nombre del Grupo Nacionalista, para explicar su posición y en relación a las enmiendas que considere oportunas de los distintos grupos. Tiene treinta minutos, conforme acuerdo de esta Presidencia y conforme acuerdo de la Mesa. Por lo tanto, no hay ninguna otra razón.

El señor RUANO LEÓN: Pues precisamente en ese escenario –muchas gracias, señor presidente–, lo que va a hacer nuestro grupo es defender gran parte de las propuestas de resolución compartidas con el Grupo Parlamentario Socialista. El portavoz socialista defendió algunas e hizo el turno en contra de las presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y me corresponde a mí realizar la defensa de muchas de las otras propuestas de resolución contenidas en nuestra propuesta conjunta y hacer el turno en contra de las propuestas del Grupo Popular que no hizo el portavoz del Grupo Socialista.

Por tanto, en ese escenario, señor Antona, yo le señalo que la portavoz, su portavoz en el día de hoy, acababa, terminando su intervención, con una supuesta pérdida de tiempo en relación con el diálogo iniciado –ustedes lo han querido llamar diálogo– y la pretensión del Gobierno era llegar a algo más en relación con un conjunto de decisiones que pudieran articularse en torno a un gran pacto, un gran acuerdo por Canarias.

Lo cierto, señor Antona, es que creo que en nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Nacionalista, ayer lo decía el portavoz nacionalista en esta tribuna, asistíamos con cierto escepticismo a la vista del recorrido y de la dirección del proceso desde el punto de vista del Grupo Popular. Es decir, usted realmente no tiene capacidad alguna para decidir nada en torno a lo que se refiere a acuerdos con el Gobierno de Canarias, porque sabemos que usted no es la persona que toma las decisiones en el Grupo Popular, a lo mejor sí, pero desde luego no en el Partido Popular en Canarias. Sabemos que no está en este momento sentado en los escaños de esta Cámara y lógicamente quienes lo conocemos bien, quienes tenemos además una buena relación personal con él, sabemos que no iba a permitir que usted tomara ninguna iniciativa que alterara su hoja de ruta en su confrontación directa contra el Gobierno de Canarias.

Por tanto, esa es la situación y lamentablemente, lamentablemente, por más que se justifique después en un inciso, en una frase y demás, era la manera –de alguna forma tenía que acabar–, era la manera justamente de dinamitar aquel proceso de diálogo abierto por el presidente del Gobierno, con la pretensión de alcanzar grandes acuerdos para lo que importa a la ciudadanía, para lo que importa a la gente, que las 60 señorías que se sientan en esta Cámara sean capaces de alcanzar acuerdos para la mejora de su bienestar, para la mejora de su calidad de vida. Ese es el objetivo, ese es el mandato que nos han dado a todos los ciudadanos y ciudadanas de Canarias cuando nos ubican aquí y no tenía usted la capacidad política para poder tomar decisiones en torno a este asunto.

Señor Antona, señora portavoz del Grupo Popular, y en relación a unas propuestas de resolución manifestadas en el día de hoy. Iniciaba la portavoz popular en torno a una reflexión de una desempleada, que leyó en un medio de comunicación social de Canarias de hace unos días. Sin embargo, cuando lo leía, cuando se refería al Gobierno, se dirigía al Gobierno, igual que su portavoz ayer, amén de hablar de una supuesta Canarias real de la que supuestamente el portavoz popular ayer formaba parte –desde luego no los que estamos en el otro lado, no estamos nosotros en la Canarias real, él sí, evidentemente–, en ese escenario olvidó hablarse, cuando hablaba de la Canarias real, que es que la Canarias real forma parte de la España real. Es que la España real es la que hace un año tenía 5 millones de desempleados y va a alcanzar 6 millones de desempleados muy pronto, muy, muy pronto. Y es que la España real resulta que tiene una moneda, que es el euro, esa moneda la comparten 17 estados de la eurozona, dentro de la Unión Europea, y a su vez hay una Unión Europea que rige destinos en la macroeconomía de todos los estados que conforman la misma, mire usted por dónde. Y si quiere añadimos a eso lo que puede estar pasando ahora en Chipre, lo que ha pasado en Grecia, lo que ha pasado en Italia –a la que se refería antes desde el punto de vista político con mucho acierto, sin duda, el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto–, o podemos hablar de cómo han acontecido los acontecimientos en España desde mayo del 2010, la primera decisión, el primer real decreto-ley entonces promovido por el entonces presidente del Gobierno con el intento de fortalecer la economía española y evitar los ataques sobre el euro que se venían produciendo en el entorno macroeconómico de defensa de la moneda única. Moneda única que, por otra parte, identifica no solo un tema material, monetario, sino una identidad común europea.

Por tanto, señorías, cuando se sube uno a la tribuna tiene unas responsabilidades y cuando se dirige uno a los ciudadanos y ciudadanas tiene uno las responsabilidades de intentar decirles la verdad y no omitir todo esto que forma parte necesaria, imprescindible, del análisis de la situación económica y social de Canarias de este momento.

Señorías, por tanto, cuando la portavoz popular hablaba de una ciudadana que hacía declaraciones en torno a esto, cuando después hablaba del Servicio Canario de Empleo, a mí se me ocurrió aquella frase que he tenido que buscar a ver quién era el autor para poderle contestar a la señora portavoz popular, que, como decía entonces el candidato Clinton en el año 92 al candidato George Bush padre, “es la economía, estúpido”. Precisamente, precisamente, es una frase que viene al caso en relación a si no sabemos que estamos en un Estado del que formamos parte, o sea, cuando a veces se nos espeta, a los nacionalistas canarios, señor Rivero, sobre nuestro compromiso real con España, hasta dónde nos hemos comprometido, que hasta somos censurados por otra parte nacionalista de la Cámara en torno a cuál es el grado de compromiso que tenemos en el control del déficit público. Un control que ejercemos, desde luego, con mucho más rigor que el que ejercen comunidades hoy gobernadas por el Partido Popular.

Señorías, el escenario de respuesta a la ciudadanía canaria es el escenario del compromiso de lo que podemos hacer, de lo que está a nuestro alcance en la defensa de los servicios públicos. Eso a lo que se refería ayer el presidente Rivero y lo que hoy materializamos en el conjunto de enmiendas que hemos ordenado en tres... –perdón, de propuestas de resolución–, que hemos ordenado en tres bloques. Me gustaría, antes de exponerlas, intentar contestar con estoicismo, con estoicismo, con control, intentar no enfadarme con algunas expresiones absolutamente irresponsables de la portavoz del Partido Popular en la mañana de hoy. Me gustaría hacerlo porque, en primer lugar, la Mesa de la Cámara, el órgano rector de gobierno de la Cámara, de acuerdo con el Reglamento, de acuerdo con el Estatuto, decidió que determinadas propuestas de resolución no se incluían, están calificadas pero no admitidas, y, sin embargo, hizo la defensa de las no admitidas. Corramos, por tanto, un tupido velo a esa defensa que realizaba, pero pasando de ahí entra en temas que son desde luego la expresión de una irresponsabilidad, de la irresponsabilidad más absoluta, sobre todo viniendo de alguien que alguna vez tuvo responsabilidades de gobierno y tuvo responsabilidades nada menos que en seguridad. Afortunadamente, no las ejerció mucho, porque si las llega a ejercer no sabemos cuál hubiera sido el resultado.

Miren, señorías, como yo sí fui consejero de Seguridad, y le puedo decir que tuve una conversación con el director general Operativo de la Guardia Civil, el general Varela, entonces, cuando me correspondió a mí aquella responsabilidad, y me hablaba el general de la preocupación que tenían sobre determinados delitos cometidos por guardias civiles. Me hablaba el general de la preocupación, en determinados ámbitos de la Guardia Civil –y obviamente yo no los voy a desvelar–, en torno a supuestos ilícitos cometidos por agentes y mandos de la Guardia Civil. Es reciente, además, el caso en Fuerteventura de guardias civiles detenidos por estar en una red corrupta concretamente vinculada a la droga. Es un asunto sub iúdice, no tengo más que decir. Hay acontecimientos recientes, luctuosos acontecimientos recientes, en el territorio de Canarias acerca de las actuaciones de la Guardia Civil. Y yo no voy a hacer ninguna, ninguna, ninguna afirmación semejante a la que usted ha realizado hoy, con una falta de respeto absoluta, sobre el Cuerpo General de la Policía Canaria. Voy a hacerle, voy a hacer desde mi responsabilidad, la defensa de la honorabilidad del cuerpo de la Guardia Civil, con independencia de que aquellas personas que formando parte del mismo incumplan la legislación vigente tienen que sufrir el castigo penal oportuno.

Y, como usted, señora portavoz del Grupo Popular, se refiere a una propuesta de resolución concreta, a una propuesta de resolución concreta que han presentado sobre colaboración con las instancias judiciales en torno a esto, le voy a dar lectura a una frase del auto dictado en el día de ayer por el Juzgado número 3 de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria, que es el que instruye, precisamente, las cuestiones a las que usted hacía referencia en esta tribuna, y que dice exactamente lo siguiente. Levanta el secreto del sumario porque la utilización del procedimiento para estigmatizar pluralmente a un conjunto de personas que finalmente constituyen una institución tan particular como aquella que, desarrollando funciones de seguridad, actúa diariamente ante la sociedad, y es por lo que procede alzar el secreto, resultando que los hechos ocurridos, la filtración de lo actuado policialmente, vistos los recortes de prensa aportados, pudieran ser constitutivos de delito, procede deducir testimonio. Esta es la resolución judicial, señorías, esta es la resolución judicial.

Y hoy no voy a volver a hablar más de este asunto, salvo, salvo, que ustedes vuelvan a incurrir en la misma irresponsabilidad. Un partido que gobierna España, que ha estado gobernando en Canarias tantos años, no puede venir aquí con esa falta de responsabilidad. Un partido que por otra parte, por otra parte, puede tener la legitimidad de decir que se disuelva. Por supuesto, eso es una propuesta legítima, políticamente legítima, por más que usted misma apretara el botón afirmativo en su momento para apoyar esa ley. Pero esa es otra cuestión, tendremos ese debate.

El debate de hoy, señorías, se refiere a cuál es la situación de Canarias, cuáles son las propuestas, para en ese entorno, en ese entorno, en esa depresión económica en la que se encuentra la economía española, podamos hacer frente y los ciudadanos canarios y canarias puedan tener esperanzas para afrontar esta situación difícil. Y ese marco, señorías, es el que nosotros pretendemos, con seriedad, con rigor, sin tanta teatralidad, sin tanta sobrerrepresentación notoria, empezar a afrontar.

Señorías, nuestras propuestas están colocadas en tres bloques: un bloque de propuestas de resolución de carácter social —el señor Fajardo en nombre del Grupo Socialista las ha defendido—, un bloque de propuestas de crecimiento y empleo, de propuestas desde el Gobierno de Canarias por el crecimiento y el empleo, y ahora hablaremos de ello, y un bloque final de las relaciones Canarias-Estado.

Yo me voy a referir al segundo bloque, al bloque de propuestas de crecimiento y empleo, y aparte de las propuestas que hay en las relaciones Canarias-Estado, porque muchas de ellas tienen que ver precisamente, señor presidente del Gobierno, con esa necesidad de articular respuestas de crecimiento económico para afrontar la difícil situación que padecemos en este momento.

Señor presidente, señores y señoras diputados, nuestras propuestas, en el bloque relativo a las políticas de crecimiento y empleo, inciden básicamente en los compromisos asumidos ayer en los diez puntos por el presidente del Gobierno de Canarias.

La autonomía, señorías, la autonomía, el ejercicio del autogobierno, está en este contexto sometida a límites enormes. Lo saben sin duda todos los miembros del Gobierno, lo sabe especialmente la persona que tiene la responsabilidad de acudir a los Consejos de Política Fiscal y Financiera, que es el consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Y en ese marco, en ese escenario de limitación de los recursos y del déficit y de la deuda pública, a pesar de que Canarias sea en el conjunto de las comunidades autónomas una de las comunidades que mejor cumple los objetivos tanto de deuda como de déficit, a pesar de ello, las limitaciones financieras, básicamente diferidas o producidas por un modelo de financiación estatal que no ha resultado favorable, y ayer el presidente del Gobierno expresaba la responsabilidad o la corresponsabilidad de todos en aquella decisión, en cualquier caso, parece fundamental que desde Canarias todos los grupos podamos tener una posición común en torno a la necesidad de modificar el sistema de financiación autonómica. Porque es real que hoy un canario percibe 354 euros menos que la media de cualquier español, del resto del territorio, o, en términos absolutos, respecto de la liquidación del año 2010, Canarias percibe menos, 800 millones de euros menos, que la media de las comunidades autónomas. Por tanto, esa es la propuesta, la primera de las propuestas que hacemos dentro del conjunto de las resoluciones de relación Canarias-Estado.

Es una propuesta, por otra parte, muy completa, porque incorpora los acuerdos del 20 y 21 de septiembre de 2011, 20 y 21 de septiembre de 2011. El Partido Popular no había llegado al Gobierno de España y el Partido Popular entonces apoyó esta propuesta de resolución, y nosotros esperamos que lo haga también en el día de hoy.

Y, por otra parte, hay una propuesta común, que esperamos que reitere, sea también posición común de este Parlamento, cual es la del Régimen Económico-Fiscal. Estamos en un momento delicado, están a punto de aprobarse las directrices de ayudas de Estado de carácter regional por parte de la Comisión Europea. Estamos en negociación con el Gobierno de España. Algunas de las cuestiones contenidas en la resolución de julio del año pasado de este Parlamento son de relaciones con el Gobierno de España, otras son de relaciones con la Comisión Europea, tienen necesidad de autorizarse como ayudas de Estado y, evidentemente, creemos que es un momento muy, muy importante para ratificar aquella posición.

Por otra parte, en el planteamiento de una estrategia renovada RUP nosotros valoramos el trabajo realizado, el Parlamento ha de evaluar el trabajo realizado por el Gobierno, por el Gobierno de España, por el que está ahora y por el que había antes, porque es así, porque es que en los memorandos del 2009 y del 2010 estaba un gobierno de España que no es el que está ahora y ha sido un trabajo conjunto, por mucho que algunos articulen en su discurso de argumentarios que gracias al Gobierno de Rajoy. Mire, resulta que sí, que sí, pero que no todo es así, que creo que hace falta ser más riguroso y expresar realmente que el compromiso ha sido un compromiso colectivo de todos los que han impulsado el expediente RUP ante la Unión Europea y, particularmente, Canarias desde el liderazgo que tiene de las siete regiones ultraperiféricas y los memorandos, como digo, aprobados en el 2009 y 2010.

Por otra parte, el Parlamento instaría al Gobierno a seguir impulsando la estrategia renovada, porque hay distintos aspectos contenidos en la resolución de febrero del año pasado que todavía no tienen respuesta y, por tanto, el Parlamento insiste en que es necesario que aquellos aspectos contenidos en aquella resolución de febrero del 2012 sean impulsados.

Y, finalmente, señorías, hay un requerimiento explícito a lo siguiente: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno a recabar del Gobierno de España una justa distribución de los recursos, de los fondos estructurales resultantes del nuevo marco financiero europeo 2014-2020, de acuerdo a parámetros objetivos y al principio de solidaridad interterritorial”. Como se ha expuesto en el día de ayer, de esa ficha financiera que puede venir a Canarias hay una gran parte de la ficha financiera, particularmente la que afecta al desempleo juvenil, que va a venir al reparto del Gobierno de España. Por tanto, si tan ecuanímenes hay que ser en el reparto de esos fondos, lo que pedimos es que se haga con arreglo a parámetros objetivos. Si es

cierto que en Canarias hay determinado nivel de desempleo juvenil, será Canarias, debe ser Canarias una de las comunidades autónomas que más recursos reciba para afrontar ese importante problema.

Señorías, el conjunto de las propuestas anexas, en el segundo bloque, en el bloque de crecimiento y empleo, tienen, y en eso comparto el análisis del señor Rodríguez, de don Román Rodríguez, en torno a los límites que existen en las políticas públicas autonómicas para producir realmente el crecimiento y el empleo, pero dentro de esos límites el Gobierno está haciendo un conjunto de propuestas, algunas con un nivel de avance importante y otras que puede ser que estén en un estado todavía primigenio pero que pueden dar resultados en orden a esa necesidad de producir crecimiento y empleo. El sistema de colaboración público-privada se diseña en una ley de principios de los años 2000 y realmente tiene los problemas que usted decía. Hoy el problema más importante puede ser la tensión del crédito, el recurso del crédito, porque justamente los únicos que parecen indemnes a esta crisis son los bancos y precisamente los bancos son los que a su vez, recibiendo recursos públicos, después no hacen circular esos recursos en forma de créditos sino que se estrangula aún más el funcionamiento de la economía española en general y de la economía canaria, sin duda, en particular. Sin embargo, en esa estrategia, el presidente nos anunciaba unos recursos disponibles por parte del Banco Europeo de Inversiones, disponibles en el sentido de que hay que presentar proyectos. No significa que sean sin un proyecto que los sustente. Pero hay iniciativa, hay capacidad de articular una estrategia de modernización y renovación del sector turístico con base al documento que ha presentado el presidente del Gobierno en la Comisión Europea.

Existe a su vez la posibilidad de que las pymes –las pequeñas y medianas empresas– se acojan a políticas de crecimiento inteligente contenidas en aquel documento y, por tanto, obtengan financiación. Eso sí tiene que ver, señor Rodríguez, con la innovación y, por tanto, con una propuesta de resolución que nosotros mantenemos dentro de las conjuntas con el Grupo Socialista.

Hay también una propuesta específica sobre internacionalización de la empresa canaria, donde le pedimos al Gobierno que presente una comunicación sobre ese tema. El Gobierno tiene el deber de actuar de forma colegiada, colectiva, en este asunto y ya se lo he dicho al consejero de Economía y Hacienda en algunas de las comisiones que tenemos al respecto. En muchas ocasiones, el departamento de Economía y especialmente los responsables de las relaciones con la Unión Europea, que son gente con mucha preparación, con mucha capacidad, con mucho impulso, no cuentan con el apoyo sectorial que deberían tener de algunos departamentos que sí que tienen que colaborar para hacer que esas políticas sean, formen parte de una política única. Por eso el compromiso que nos anunciaba el presidente del Gobierno en torno a una comunicación representa la oportunidad para que el conjunto del Gobierno de forma colegiada sea capaz de articular un proyecto de internacionalización de la empresa canaria y especialmente con los países próximos de África occidental.

El compromiso en la lucha contra el fraude fiscal y laboral lo articulamos con la necesidad de colaborar con la Agencia Tributaria del Estado y con la Inspección de Trabajo del Estado, además del acuerdo social que habría de alcanzarse en Canarias entre el Gobierno, las otras administraciones públicas canarias y por supuesto los agentes económicos y sociales.

El esfuerzo por un Plan de empleo juvenil lo decimos sobre todo vinculado a esa decisión de la Unión Europea, del Consejo Europeo, de proyectar esos recursos a los que me refería antes, que se estima que para Canarias son unos 918 millones de euros en ese periodo y, por tanto, esperamos que Canarias sea de las comunidades mejor receptoras de esos recursos.

En energías renovables, señorías, hacemos un planteamiento de modelo. Es decir, el modelo es responder a que tenemos que pasar de un modelo energético, económico, basado en el petróleo y la dependencia exterior a un modelo que se pueda sustentar sobre energías renovables, sostenibilidad, generación diversificada, eficiencia, ahorro... en fin. Que no se puede hacer en un año ni en dos años ni en tres años, pero la cuestión es, ¿definimos eso como una estrategia de desarrollo para Canarias?, ¿definimos eso como un objetivo de más de cinco años?, ¿queremos realmente que Canarias pueda, dentro de 10-15 años, poder tener un peso en la generación energética por renovables suficientemente adecuado a los niveles de sol y de viento con los que contamos en el archipiélago? Y esa es la decisión, señorías, esa es la decisión que vamos a tomar ante esta propuesta de resolución.

Por otra parte, en algunas de las propuestas lo que hacemos es proyectar, casi calcar, algunos acuerdos, preacuerdos, adoptados con el Partido Popular en el seno de esas conversaciones sostenidas con el Gobierno de Canarias. Nosotros compartimos muchas de esas propuestas, si bien creo que el formato –como dije al principio– nos pudo llevar a engaño a la vista de que lo más importante es que el agente negociador no lo teníamos en la mesa. En fin, esta es la situación.

Señorías, voy terminando. Creo que estamos en condiciones de decir, de decirles a los canarios, que en la dificultad de esta crisis estamos afrontando la crisis con un compromiso, un compromiso por la defensa de los servicios públicos de la ciudadanía: un compromiso por la educación, un compromiso por

la sanidad, un compromiso por mantener los niveles de bienestar suficientes para afrontar los problemas que hoy tenemos que enfrentar por el crecimiento de la pobreza, que está muy, muy, muy vinculado a la destrucción de empleo, y eso se ha reiterado una y otra vez en esta Cámara y no es precisamente este Parlamento el competente en la legislación laboral. No es precisamente este Parlamento.

En fin, señorías, el Grupo Parlamentario Popular terminaba su intervención, después de un tono absolutamente inadecuado para pedirlo, pero terminaba su intervención apelando al consenso. El consenso, señorías, no es un resultado, el consenso es un método, el consenso es una forma, el consenso es un modo de relacionarse y el resultado es el acuerdo o incluso el desacuerdo, pero para que haya consenso tiene que haber un tono adecuado para propiciarlo. Uno no espeta a la otra parte diciéndole barbaridades, hablando vulgarismos, refiriéndose a chiringuitos, a historias de esa magnitud y después pedir el acuerdo. Eso no es el consenso. El consenso es un esfuerzo, un compromiso, una decisión de corresponsabilidad en la contribución a la resolución de los problemas de los canarios y de las canarias. Eso es el consenso. Y el resultado puede ser con acuerdo o con desacuerdo, porque no en todo tenemos que estar en acuerdo en un sistema democrático. Habrá cuestiones en las que estemos de acuerdo y en otras que no, pero lo ideal sería poder poner un suelo, en esta situación dramática de crisis económica, al funcionamiento de los servicios públicos, decir “hasta aquí tenemos capacidad financiera de afrontar nuestra defensa de los servicios públicos en Canarias y vamos a acometerlo”. Esta es la decisión, esta es realmente la voluntad de consenso. El consenso no se construye insultando, no se construye con una trayectoria como la que se ha venido realizando en muchísimos plenos intentando ridiculizar a miembros del Gobierno, intentando o insultando, utilizando términos impropios de una Cámara de personas que tienen que tener una formación suficiente para afrontar la responsabilidad para la que los ciudadanos y ciudadanas de Canarias nos pusieron aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(El señor Antona Gómez solicita intervenir.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Perdone un segundo.

Don José Miguel Ruano, por favor, ¿me puede concretar las dos transaccionales, a la 6 y a la 9?

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Sí. La Presidencia nos pidió de cara a la votación, nos pidió que pudiéramos elevarle alguna nota en torno a cómo podíamos proceder a la votación en función de la posición que mantenemos los grupos... *(Corte en el sistema de megafonía de la sala.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, prosiga.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Digo que nos pidió la Presidencia y anunciábamos a la Presidencia, por eso lo ha requerido así el señor presidente, que podíamos intentar transar con el Grupo Parlamentario Popular dos de las propuestas presentadas.

Vamos a votar que sí a la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 14 y 17 y les presentamos dos propuestas transaccionales a la número 6 y a la número 9. Concretamente, a la número 6, la número 6 es relativa al pago a proveedores, y termina esa propuesta con el texto siguiente: “facilitando también el acceso al crédito –que nosotros pedimos que se incluya el “crédito suficiente”, la palabra “suficiente”– a la comunidad autónoma” y después de “la comunidad autónoma” nosotros pediríamos incluir “por el Estado para disponer de la liquidez suficiente para cumplir con ello”.

Me expreso brevemente. Es simplemente, como esto se refiere posiblemente al mecanismo del pago a proveedores y posiblemente también al FLA, es simplemente que la petición de Canarias es en torno a unos 700 millones y las previsiones en el FLA son en torno a 400. Por tanto, son libres ustedes de aceptar o no la transaccional. Si no aceptan la transaccional, votaríamos en contra de esa propuesta número 6.

Y la propuesta número 9, relativa a los cabildos insulares en la reforma local, en el texto que ustedes propusieron en esta relación con el Gobierno hay una referencia única a cabildos insulares, pero bien es cierto que con posterioridad se produjo una reunión de la Fecam y el Gobierno asumió que era deseable que la referencia de “a los cabildos insulares”, en esa propuesta de reforma de la Administración local, se añadiera “a los cabildos insulares y a los ayuntamientos”, en lugar de dejar solo “a los cabildos insulares”, “a los cabildos insulares y a los ayuntamientos, de acuerdo con la legislación territorial correspondiente”.

Por tanto, si ustedes incluyeran la referencia de “a los ayuntamientos”, nosotros votaríamos a favor y en caso de que no la incluyan, votaremos en contra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado. Señor Antona, ¿a qué efectos, por favor?

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): A efectos, señor presidente, del artículo 82, por alusiones. Creo que el portavoz, el señor Ruano, me ha nombrado hasta en cinco ocasiones.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señor diputado, es frecuente y es normal que las alusiones... (*Comentarios y rumores en la sala.*) Si guardan silencio y dejan expresarse a la Presidencia, porque yo no le he dicho ni que sí ni que no, que yo sepa, ¿no?, porque están ya protestando, parece que hoy las ganas que tienen es de protestar. Pero lo que le quiero decir, señor Antona, es que conforme al Reglamento las alusiones tienen que ser personales. Es normal y habitual que en un debate de este tipo haya alusiones a los distintos intervinientes. Pero, como ha habido muchas, le doy un minuto para contestar a esas alusiones.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Señor Ruano, ¡qué papelón le toca jugar siempre dentro de su grupo parlamentario! Usted siempre habla, señor Ruano, si me lo permite, si me lo permite, siempre habla de esa persona que está y que no está pero que al mismo tiempo está, y siempre acaba la frase y dice “pero presumo de su amistad”, que es el señor Soria, del que este grupo se siente muy orgulloso, de que sea nuestro presidente el ministro del Gobierno de España. Mi pregunta es, ¿se siente usted igual de orgulloso del presidente del Gobierno de Canarias que yo y mi grupo se sienten del señor Soria? Esa es la pregunta.

Señor Ruano, y acabo, ¿sabe lo que le pasa?: que este grupo actúa en una única dirección, con una única voz y con una única estrategia. Ese es el problema que tienen ustedes ahí, que los problemas internos de su partido los trasladan al Gobierno, y ese es el problema por el que no llegamos a un acuerdo entre el Gobierno y el Partido Popular.

Señor Ruano, señor Ruano, siempre he presumido de que tenía usted mayor capacidad intelectual y política, pero lo que le está dejando su grupo está poniendo por tierra todo lo que usted ha avanzado en política. Reflexione y rebélese contra el grupo parlamentario.

(*Aplausos.*)

(*El señor Ruano León solicita la palabra.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Señor Ruano.

Señorías, guarden silencio.

Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Antona.

A la pregunta directa sobre el presidente del Gobierno: me siento orgulloso de un presidente, me siento orgulloso de un presidente... (*Rumores en la sala.*) Si me dejan hablar, por favor. Que antepone...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Vamos a ver, señorías –perdón, señor Ruano–, señores del Partido Popular, yo creo que hay que guardar el respeto que se les guarda en la Cámara cuando ustedes intervienen y guardar el mismo respeto cuando intervienen los demás. Les guste o no les guste, como les gusta, a todas sus señorías, o no les gusta cualquiera de las intervenciones. Por lo tanto, les ruego respeten la palabra de quien la tiene.

Señor Ruano, por favor.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Me siento orgulloso de un presidente que antepone los intereses de Canarias por encima de todo. Cuando ustedes puedan decir lo mismo, entonces hablamos.

Muy buenos días.

(*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Señorías... (*La señora Navarro de Paz solicita intervenir.*)

¿A qué efectos, señora doña Australia?

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Presidente, he sido contradicha por el señor Ruano y pido la palabra en base al artículo 84.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, que ha sido contradicha es evidente. En función del artículo 84, no cabe... La contradicción entre las posiciones del Grupo Parlamentario Popular y las contradicciones o la posición del Grupo Nacionalista, que se pronuncia en contra de las posiciones del Grupo Popular, es normal que contradiga las posiciones. Por lo tanto, no hay ninguna razón para darle la palabra por el artículo 84.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Ha dicho que yo he dicho una cosa que no dije. Por lo tanto, yo creo que eso merece una contestación.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¿Que ha dicho una cosa que usted no dijo? Pero entonces no es el artículo 84, señora diputada. Bueno, si usted me nombra el 83 por alusión directa, creo que... Señora diputada, la única alusión que le ha hecho el señor Ruano por la que usted tiene derecho es la que le hizo a cuando usted era consejera. Por lo tanto, tiene usted la palabra por un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): La estoy pidiendo no en base a ello. Él es libre de pensar lo que crea y yo sé lo que hice y lo que no hice. Estoy refiriéndome a que ha dicho y ha puesto en mi boca que yo he cuestionado la honorabilidad de la Policía Canaria, y usted miente, tergiversa. Literalmente he dicho –y me he hecho eco aquí de lo que me dice la gente en la calle, de lo que me dicen los diputados, y lo dije así y le exijo que lea el *Diario de Sesiones*–, y he dicho: ¿qué pasa en la Policía Canaria?, ¿por qué no se nos contesta? ¿Qué miedo tienen, señor Ruano, qué miedo tienen de contar lo que está pasando en la Policía Canaria?

No obstante ello, ya nos tienen acostumbrados, señor Ruano: a mentir y a tergiversar y a...
(Aplausos.) (El señor Ruano León solicita la palabra.)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.
Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Señora Navarro, señora Navarro, el estoicismo es una filosofía que arraiga en Grecia y más tarde se desarrolla quizás por algunos honorables romanos y entiendo que debo contestarle a usted con el máximo estoicismo posible para mantener una relación personal que creo que ha sido buena y que debe seguir siendo buena.

Pero, mire, al final, el balance de lo que usted ha hecho en la tribuna es una frase que lo resume, “por sus obras los conoceréis”, y eso es lo que han hecho ustedes, referirse a un asunto puntual, delimitado concretamente en torno a un asunto que se está instruyendo en un juzgado de instrucción, y yo ya he leído el auto del juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas de Gran Canaria. Está todo dicho, señoría.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Señora diputada, a efectos, exclusivamente, doña María Australia, de las transaccionales a los artículos 6 y 9, a la propuesta 6 y 9, le ruego se pronuncie, por favor.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Señor presidente, una cuestión previa. No me ha quedado claro...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ¡Señora diputada...!

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Perdón, señor presidente, después de la votación...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Permítame hablar, señor presidente, no coarte mi libertad de expresión.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, yo la voy a dejar hablar, no se preocupe, señora diputada, pero...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Vale. Estoy intentando interesarme qué pasa con el sentido del voto de las demás propuestas que no he escuchado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señora diputada, yo le ruego que usted se pronuncie en relación a lo que yo le pido, porque ya no hay debate con el resto del grupo sino para aclaratoria a esta Presidencia.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Señor presidente, no quiero debatir...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Y le pido que se pronuncie en relación a la 6 y a la 9 y después le podemos aclarar todo lo que usted considere.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Permítame, señor presidente, yo me he referido, y quiero plantear y pregunto –si me lo permite, señor presidente– que solo he entendido que ofrece el Grupo de Coalición y el Partido Socialista, los dos grupos, dos transaccionales, pero no he escuchado qué pasa con las demás propuestas de mi grupo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, dijo todas las que le iban a aceptar que sí, señora diputada.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): ...*(Ininteligible.)*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le puedo leer, le puedo leer que aceptó el grupo, el señor Ruano.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Sí, aceptó el primer bloque...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Expresó que iban a apoyar, para que, si usted lo considera...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Respecto al primer bloque, pero después...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): ...la 1, la 2, la 3, la 4, la 5, la 7, la 13, la 14 y la 17.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Pero, mire, sabe que nosotros presentamos treinta y pico propuestas de resolución.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pero, señora diputada, el resto se supone que no.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Ah, vale. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Lo que le estoy preguntando es sobre la 6...

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Ya me ha contestado. Mire qué sencillo, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Le estoy preguntando sobre la 6 y la 9, que es para lo que tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Era lo que quería saber. Muchas gracias. Bien. No.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias.

Al Grupo Parlamentario Mixto –don Román– el Grupo Socialista le hizo una propuesta de transaccional, dos propuestas transaccionales, concretamente a la número 43 y a la número 44. ¿Se puede pronunciar al respecto si acepta las dos transaccionales? *(Asentimiento del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño.)* Acepta las dos transaccionales.

Gracias, señor diputado *(Pausa)*.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación.) (Pausa.)

Señorías, procedemos a la votación. Cierren las puertas.

Les ruego que atiendan un poco, porque son muchas votaciones en función de las distintas propuestas de los distintos grupos parlamentarios y en función de las peticiones de los distintos grupos que han hecho llegar a esta Presidencia para ordenar un poco la votación. Son muchas votaciones, en algunas coincidirán, pero a efectos de la práctica lo vamos a hacer así.

Por lo tanto, vamos a votar, en primer lugar, propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votamos la número 1 a la 5, inclusive. Comienza la votación *(Pausa)*.

Presentes, 57 señorías: sí, 57; no, cero; abstención, cero.

Quedan aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación la número 6 y 9. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan rechazadas por 23 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 7. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda aprobada por 53 votos a favor, 3 no y cero abstenciones.

Votamos la número 8. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 21 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 10. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 24 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 11. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 21 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 12. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 24 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora a continuación la número 13, 14 y 17, conjuntamente. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan aprobadas por unanimidad, 57 votos.

Votamos a continuación la número 15. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 21 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 16. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 24 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las número 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 32 y 34, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan rechazadas todas ellas con 24 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las números 23, 27, 31, 33 y 37. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan rechazadas con 21 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 29. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 20 votos a favor, 33 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos a continuación la número 35. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda rechazada con 21 votos a favor, 33 votos en contra y 3 abstenciones.

Si no nos hemos equivocado, todas las del Partido Popular han sido votadas.

(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación.) (Pausa.)

Votamos a continuación, señorías, bien, votamos a continuación, señorías, las del Grupo Parlamentario Mixto. Igualmente, por el mismo sistema que hicimos en las del Grupo Popular.

Votamos, en primer lugar, las números 1 y 2. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan aprobadas por 35 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las números 4 y 6. Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan rechazadas con 3 votos a favor y 54 votos en contra.

Votamos a continuación las números 3, 14, 22, 26, 28, 29, 33 y 34. La 3, la 14, la 22, 26, 28, 29, 33 y 34. ¿Conformes, alguna...? Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan rechazadas con 23 votos a favor y 33 votos en contra.

Pasamos a continuación a votar las números siguientes: la 5, la 7, la 16, la 19, la 23, la 24, la 27, la 36 y la 41. A petición del Grupo Popular, votamos, quitamos la 41 y, por lo tanto, para que conste votamos la 5, la 7, la 16, la 19, 23, 24, 27 y 36. Comienza la votación *(Pausa.)*

Se anula la votación.

Votamos, señorías, la 5, la 7, la 16, la 19, la 23, la 24, la 27 y la 36. ¿Alguna duda? Comienza la votación *(Pausa)*.

Quedan aprobadas por 35 votos a favor, 20 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 8. Comienza la votación *(Pausa)*.

Queda aprobada por unanimidad de 57 votos.

Votamos a continuación las números 31, 38, 39, y 40. Repito: 31, 38, 39 y 40 del Grupo Mixto. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas por unanimidad de 57 votos, con ningún voto en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación las siguientes: la 9, la 10, la 11, la 12, la 13, la 15, la 17, la 18, la 25, la 30, la 35, la 37 y la 42. A petición del Grupo Popular, la 42 la dejamos aparte. Por lo tanto, serían las siguientes: 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 25, 30, 35 y 37. Comienza la votación... (*Ante un comentario que efectúa el señor Fajardo Palarea.*) Perdón, ¿sí, señor Fajardo? 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 25, 30, 35 y 37. ¿Correcto? Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan rechazadas con 3 votos a favor y 54 votos en contra.

Pasamos a continuación a las números 20 y 32. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas por 35 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación la número 41. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada por unanimidad de 55 votos.

Y votamos, finalmente, las números 42, 43 y 44. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan, asimismo, aprobadas por unanimidad de 57 votos.

Todas las del Grupo Mixto están votadas y, por lo tanto, pasamos al siguiente bloque.

(*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación.*) (*Pausa.*)

Bien, señorías, votamos ahora las del Grupo Nacionalista Canario y las del Grupo Parlamentario Socialista, y procederemos por bloques. Saben que hay tres bloques. En primer lugar con el bloque número I. Votamos la número 1. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada la resolución con 53 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Votamos a continuación la propuesta de resolución del bloque I número 2. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada con 33 votos a favor, 21 votos en contra y 3 abstenciones.

Y ahora votamos a continuación del bloque número I el resto: la número 3, la 4, 5 y 6 del bloque número I. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas por 35 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al bloque II y votamos en primer lugar las números 1, 4, 5, 10 y 11. Repito: 1, 4, 5, 10 y 11. Sí, la 10 no fue admitida: 1, 4, 5 y 11. ¿Alguna duda? ¿Alguna votación? Por lo tanto, votamos conjuntamente estas cuatro propuestas de resolución. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas por la unanimidad de 56 votos.

Votamos a continuación del bloque II las propuestas de resolución números 3, 6, 7, 8, 9, 12 y 13. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas con 36 votos a favor, 21 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos, finalmente, de este bloque II la número 14. Comienza la votación.

El señor FIGUEROO FORCE (*Desde su escaño*): ...(*Sin micrófono.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Se para la votación.

Señoría, la número 14, no fue admitida la transaccional, no ha habido transaccional y se vota tal como está establecida.

Por lo tanto, comenzamos de nuevo la votación de la número 14, del bloque II. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada por 54 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Pasamos al bloque número III, del Grupo Nacionalista, Grupo Socialista. En primer lugar votamos la número 3 del bloque III. Comienza la votación (*Pausa*).

Queda aprobada, esa sí, por la unanimidad de 57 votos.

Y pasamos a continuación a la votación de la número 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del bloque número III. Comienza la votación (*Pausa*).

Quedan aprobadas todas ellas con 35 votos a favor, 20 votos en contra y ninguna abstención.

No habiendo ningún otro punto y habiéndose votado todas las resoluciones, dándoles las gracias por la colaboración, se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.*)



